

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS FEMINISTAS. ESTUDIO  
EXPLORATORIO DEL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE LAS MUJERES  
FEMINISTAS EN GUATEMALA”**

TESIS

**Presentada al Consejo Directivo  
de la Escuela de Ciencia Política**

Por

**MÓNICA LISSETH MENDIZABAL JUÁREZ**

Al conferírsele el Grado Académico de  
**LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

Y el Título de Profesional de  
**SOCIÓLOGA**

Guatemala, mayo de 2015



Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencia Política

## UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

### RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### SECRETARIO GENERAL

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

## CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
VOCAL I:	Licda. Mayra del Rosario Villatoro Del Valle
VOCAL II:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán
VOCAL III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
VOCAL IV:	Profa. Florentina Puac Puac
VOCAL V:	Br. José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo

## TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PRIVADO DE GRADO

EXAMINADOR:	Lic. Jorge Arriaga Rodríguez
EXAMINADOR:	Lic. Edgar Florencio Montúfar Noriega
EXAMINADORA:	Licda. Ana Nineth Burgos Méndez
EXAMINADORA:	Licda. Nora Lizeth Gálvez García
EXAMINADOR:	Lic. Juan Carlos Guzmán Morán

## TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Marvin Norberto Morán Corzo
EXAMINADOR:	Lic. Cristian Manuel Calderón Cedillos
EXAMINADORA:	Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas
EXAMINADORA:	Licda. Paola Beatriz González Chávez

Nota. Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis.  
(Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de  
Ciencia Política)

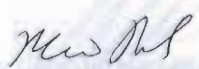


ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, 08 de mayo del año dos mil quince.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden y luego de verificar la autenticidad de la certificación de Examen de Suficiencia y/o cursos aprobados por la Escuela de Ciencias Lingüísticas, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: "LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS FEMINISTAS: ESTUDIO EXPLORATORIO DEL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE LAS MUJERES FEMINISTAS EN GUATEMALA", presentada por (el) la estudiante **Mónica Lisseth Mendizabal Juárez** carnet No. 200119519.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envia el expediente  
c.c.: Archivo  
9/i. chacón



### ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el miércoles seis de mayo del año dos mil quince, se efectuó el proceso de verificar la incorporación, de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas, Licda. Paola González Rosales y Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos del trabajo de tesis: **"LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS FEMINISTAS: ESTUDIO EXPLORATORIO DEL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE LAS MUJERES FEMINISTAS EN GUATEMALA"**, presentado por el (la) estudiante Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos  
**Coordinador de Sociología**



c.c.: Archivo  
Bc/i. chacón



### ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día miércoles quince de abril de dos mil quince, se realizó la defensa de tesis presentada por **Mónica Lisseth Mendizabal Juárez** carnet No. **200119519**, para optar al grado de Licenciado (a) en Sociología, titulada: **"LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS FEMINISTAS: ESTUDIO EXPLORATORIO DEL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE LAS MUJERES FEMINISTAS EN GUATEMALA"**, ante el Tribunal Examinador integrado por Licda. Ingrid Adriana Rivera Barillas, Licda. Paola González Rosales y Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos, Coordinador de la carrera de Sociología. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

Examinador(a)

Examinador(a)

Examinador(a)



cc: Archivo  
BbA: chacón



**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, dieciséis de marzo del año dos mil quince.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte de **Mtra. Ana Lucía Ramazzini Morales**, en su calidad de Asesor(a), pase a **Lic. Christian Manuel Calderón Cedillos**, Coordinador de la Carrera de Sociología, para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c. Archivo  
Tl. ctación

Guatemala, 10 de marzo de 2015.

Lic. Marcio Palacios  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Ciudad.

Estimado Lic. Palacios:

En esta oportunidad informo a usted que he llevado a cabo la asesoría al trabajo de investigación titulado: *La Construcción de los Sujetos Políticos Feministas: Estudio exploratorio del pensamiento y acción de las mujeres feministas en Guatemala*, de la estudiante Monica Lisseth Mendizábal Juárez.

Al respecto, quisiera destacar que esta tesis es un aporte en el campo de las investigaciones feministas desde su abordaje metodológico del conocimiento situado, rescatando y poniendo al centro del análisis la experiencia de las mujeres en su construcción como sujetos políticos feministas.

Asimismo, se suma a la necesaria elaboración de la memoria histórica de las mujeres guatemaltecas, a través de generar una profunda discusión y diálogo sobre cómo las entrevistadas, mujeres académicas de diversas generaciones y distintos orígenes étnicos, han ido construyendo una identidad política que sustenta su accionar político, partiendo de diferentes corrientes feministas.

Con base en lo anterior, expreso mi dictamen favorable para continuar con el proceso correspondiente, pues considero que este informe de tesis reúne las calidades académicas que se requieren para hacerlo.

Atentamente,



Mtra. Ana Lucía Ramazzini  
Asesora de Tesis



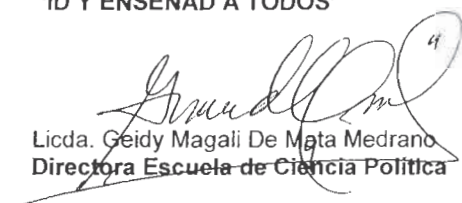
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintinueve de octubre del año dos mil trece.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador de la carrera de Sociología, pase al (a la) Asesor(a) de Tesis, **Licda. Ana Lucía Ramazzini Morales** para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



Se envía el expediente  
c.c. Archivo  
B.A. chacón





Guatemala, 29 de octubre de 2013.

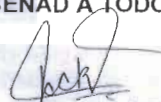
Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada: **"LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS FEMINISTAS EN GUATEMALA: LAS CORRIENTES TEÓRICAS EN LAS QUE SE FUNDAMENTA EL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE LAS MUJERES FEMINISTAS"**, propuesto por el (la) estudiante Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519 puede **autorizarse como Asesor(a)** al (a la) Licda. Ana Lucía Ramazzini Morales.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Dr. Luis Fernando Mack Echeverría  
Coordinador de Sociología

Se envía el expediente  
c.c. Archivo  
Si chacón



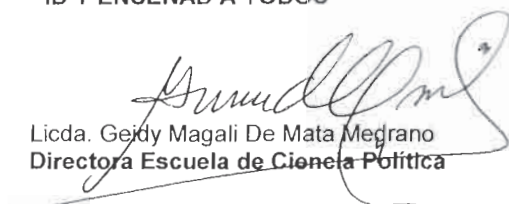
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA:** Guatemala, veintinueve de octubre del año dos mil trece.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante Mónica Liseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del Coordinador del Área de Metodología, pase al Coordinador de la carrera de Sociología Dr. Luis Fernando Mack Echeverría, para que **emita visto bueno** sobre la **propuesta de Asesor**.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
cc: Archivo  
4/ chacón



Guatemala, 29 de octubre de 2013.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que, tuve a la vista el diseño de tesis, titulado: "**LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS FEMINISTAS EN GUATEMALA: LAS CORRIENTES TEÓRICAS EN LAS QUE SE FUNDAMENTA EL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE LAS MUJERES FEMINISTAS**", presentado por el estudiante Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi **dictamen es favorable** para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Marcio Palacios Aragón  
Coordinador del Área de Metodología





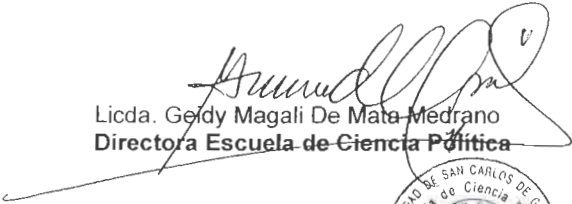
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, veintinueve de octubre del año dos mil trece. -----

**ASUNTO:** El estudiante Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519, continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del Coordinador de carrera pase al Coordinador del Área de Metodología Lic. Marcio Palacios Aragón, para que se sirva **emitir dictamen** correspondiente sobre el **diseño de tesis**.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

  
Licda. Goidy Magali De Mata Medrano  
**Directora Escuela de Ciencia Política**



c.c. Archivo  
2A. chacón



Guatemala, 29 de octubre de 2013.

Licenciada  
Geidy Magali De Mata Medrano  
Directora  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Licenciada De Mata:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"LA CONSTRUCCIÓN DE LOS SUJETOS POLÍTICOS FEMINISTAS EN GUATEMALA: LAS CORRIENTES TEÓRICAS EN LAS QUE SE FUNDAMENTA EL PENSAMIENTO Y ACCIÓN DE LAS MUJERES FEMINISTAS"**, propuesto por el (la) estudiante Mónica Lisseth Mendizabal Juárez, carnet No. 200119519 **puede autorizarse**, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

Dr. Luis Fernando Mack Echeverría  
Coordinador de Sociología



C.C. Archivo  
M. Chacón

## **Agradecimientos**

### **Al Creador**

Por la fortaleza diaria que he recibido para todos los procesos en la vida y por la oportunidad de culminar los estudios.

### **A mi familia**

Infinitamente agradecida, por el apoyo obtenido durante los años de estudio; formación académica que no hubiese sido posible sin el respaldo y consejos que obtuve. En especial a mi madre Martita Juárez Herrarte de Mendizabal, por su sabiduría y fortaleza, a mi padre Aroldo Mendizabal Perona, por sus enseñanzas; a mis hermanas Patricia y Adriana; a mi hermano Raúl, a mis sobrinos y sobrina, por su cariño y comprensión.

### **A la Tricentenaria**

Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Escuela de Ciencia Política por haberme dado la posibilidad de estudiar y formarme como profesional en ciencias sociales.

### **A mi asesora**

Maestra Ana Lucía Ramazzini Morales por haberme brindado tiempo, saberes y comentarios para el desarrollo de este estudio.

### **A las sujetas de investigación**

Por la oportunidad de desarrollar el estudio, por su tiempo, conocimientos, aportes y críticas.

### **A mis amigas y amigos**

Que motivaron la continuidad y finalización de este estudio.

# Índice

<b>Contenido</b>	<b>Página</b>
<b>Introducción</b>	I
<b>Capítulo I</b>	
<b>Apuntes metodológicos</b>	1
1.1. Conocimiento situado: valorando la experiencia	2
1.2. Diálogos interdisciplinarios: complejidad	4
1.3. La interseccionalidad	5
1.4. Alcance de la investigación	9
1.4.1. Unidad de análisis	9
1.4.2. Período histórico	11
1.4.3. Ámbito geográfico	13
1.5. Fases de la investigación	13
<b>Capítulo II</b>	
<b>Aportes de la teoría feminista a las ciencias sociales</b>	16
2.1. Antecedentes	16
2.2. El feminismo como teoría y práctica	21
2.3. Categorías desde la teoría feminista para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas	25
2.3.1. Identidad y transgresión desde el feminismo	26
2.3.2. Construyendo la autonomía	34
2.3.3. Genealogía feminista: Memoria histórica	35
2.4. Sujetos Políticos Feministas	39
<b>Capítulo III</b>	
<b>Genealogía feminista en Guatemala</b>	44
3.1. Apuntes preliminares	44
3.1.1. Abordaje de cada ciclo	47
3.2. Unidas a partir de la represión 1980-1990	49
3.3. Organización de las mujeres durante la paz 1990-2000	63
3.4. Mujeres debatiendo, demandando y generando 2000 - 2011	72
3.5. Expresiones diversas de los Sujetos Políticos Feministas	79
<b>Capítulo IV</b>	
<b>Sujetos Políticos Feministas en Guatemala</b>	83
4.1. Apuntes preliminares	83
4.2. Construyendo identidades: feministas guatemaltecas	83
4.2.1. En camino a la institucionalidad a favor de las mujeres	90

4.2.2. “Lo personal es político”	93
4.2.3. Aportes para la discusión desde feminismos latinoamericanos	98
4.3. Construir para transformar	104
<b>Reflexiones finales</b>	111
<b>Recomendaciones</b>	117
<b>Lista de referencias</b>	118
<b>Anexo: Guía de entrevista semi estructurada</b>	127

## Índice de cuadros

<b>Cuadros</b>	<b>Página</b>
1: Perfiles sujetas de investigación	10
2: Metodología	15
3: Estudio de ciclos para el análisis de los Sujetos Políticos Feministas	47
4: Breve cronología de los espacios instalados para el proceso de pacificación en el marco del conflicto armado interno	51
5: Algunas organizaciones creadas en la década de 1980	61
6: Algunas organizaciones creadas en la década de 1990	69
7: Genealogía de Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe –EFLAC-	73
8: Mecanismos legales y políticas públicas vigentes a favor de las mujeres	82



# Índice de diagramas

<b>Diagrama</b>	<b>Página</b>
1: Epistemología feminista	8
2: Mecanismos institucionales para las mujeres	81
3: Feminismo de la igualdad, institucionalidad	93
4: Feminismo de la diferencia, “lo personal es político”	97
5: Feminismos latinoamericanos	104

## Introducción

Ante un sistema de características neoliberales y patriarcales, donde las mujeres son objeto de opresiones y explotaciones en distintos ámbitos, pueden surgir expresiones de transgresión y de luchas colectivas en la sociedad. La participación de las mujeres guatemaltecas es cada vez más evidente. Sin embargo, el sistema patriarcal posee herramientas que obstaculizan el desarrollo integral de las mujeres en el plano más subjetivo. Es por ello, que las mujeres deben de sumar esfuerzos para la exigencia del cumplimiento de sus derechos. Una de las vías ha sido conocer, debatir y accionar desde los diversos feminismos que en la actualidad se gestan en el contexto guatemalteco. La toma de conciencia puede generar la construcción de los Sujetos Políticos Feministas.

La construcción de los Sujetos Políticos Feministas, ha sido un proceso constante que ha llevado años de luchas, análisis, deconstrucciones y caminares entre mujeres. Por ello se hace necesario hacer una mirada reflexiva sobre los planteamientos teóricos que sirven de base en lo individual y colectivo, no asumiéndolo como algo separado, sino una construcción dialéctica constante en un espacio y tiempo determinado.

El desarrollo de la investigación “La construcción de los Sujetos Políticos Feministas. Estudio exploratorio del pensamiento y acción de las mujeres feministas en Guatemala” tiene por objetivo general analizar la construcción de los

Sujetos Políticos Feministas en Guatemala, por medio de sus corrientes de pensamiento y acciones concretas.

Para lograrlo se plantearon tres objetivos específicos los cuales radican en: a) identificar las acciones que están llevando a cabo los diversos Sujetos Políticos Feministas; b) conocer la construcción de las identidades del ser mujer guatemalteca en lo individual y colectivo; y c) explorar las corrientes de pensamiento, construcción y conceptualización frente a la idea de los Sujetos Políticos Feministas.

En el estudio exploratorio se utilizó la metodología cualitativa desde el feminismo, partiendo de las experiencias de las mujeres; además desde una perspectiva socio-histórica, para conocer las distintas etapas por las cuales las mujeres se han ido constituyendo como Sujetos Políticos Feministas. Por tanto, se desarrollan categorías analíticas desde la disciplina sociológica fundamentada en corrientes feministas, tales como: la igualdad, la diferencia, el poscolonialismo y lo académico.

Este estudio pretende ser un aporte al debate feminista desde las Ciencias Sociales en el país, problematizando y dando respuestas a las siguientes interrogantes: ¿Desde qué identidades se sitúan las mujeres guatemaltecas?; ¿Desde qué corrientes de pensamiento feministas se construyen o se están construyendo los Sujetos Políticos Feministas?; ¿Cuáles han sido los aportes de las organizaciones de mujeres y feministas para la construcción de los Sujetos

Políticos Feministas? y ¿Cuáles son las finalidades de los Sujetos Políticos Feministas?

El valor de esta investigación reside tanto en el plano académico como en lo social, dado que se proyecta como una contribución científica a la construcción del pensamiento contemporáneo desde las teorías feministas y de las acciones que feministas realizan en su contexto específico guatemalteco. Los aportes referidos a lo social, se reflejan en las discusiones desde la disciplina sociológica particularmente desde las mujeres organizadas, académicas y feministas. Además, de identificar las acciones que se están llevando a cabo desde los Sujetos Políticos Feministas.

El interés en plantear este tema de investigación se deriva del acercamiento teórico y práctico que el feminismo ha proveído para hacer aproximaciones a las realidades de mujeres guatemaltecas. Por otra parte, surgió de la necesidad de mostrar las diversas identidades que se gestan en Guatemala. Desde un sentido amplio, la investigación generó líneas generales por las que mujeres guatemaltecas feministas académicas, perciben, conviven, sienten, comparten y debaten desde algunas corrientes feministas, desde los postulados de la igualdad, la diferencia, lo poscolonial y lo académico. Por lo que, es un aporte más a la discusión teórica - epistémica para la construcción de conceptos e ideas que contribuya a identificar los elementos identitarios de las mujeres, desarrolladas a través de su pensamiento y acción.

Dentro de las ciencias sociales, se hace necesaria una deconstrucción<sup>1</sup> del conocimiento adquirido, para tratar de comprender, analizar y explicar el papel de los nuevos actores sociales que pueden transformarse en Sujetos Políticos, y en este caso interesa conocerlos desde los feminismos. En este sentido, se puede conceptualizar a los Sujetos Políticos Feministas como: sujetos autónomos que parten desde identidades diversas con la finalidad de ser críticos y reflexivos ante la realidad, teniendo como finalidad la transformación de las relaciones sociales vinculadas desde los distintos feminismos.

Para el análisis de la construcción de los Sujetos Políticos Feministas, se desarrollaron a partir de categorías analíticas desde los postulados de la disciplina sociológica y el feminismo, siendo las principales: la identidad, la autonomía y la genealogía feminista. La identidad es comprendida como todas aquellas características que constituyen a una persona o un colectivo como único, es decir, se parte de elementos transversales como el nivel socioeconómico, la pertenencia étnica, lo etario o generacional, y los distintos elementos sociales e históricos que definan a los sujetos. En el caso de la autonomía, es la capacidad que poseen los sujetos para la autogestión cuestionando el orden establecido, es decir, generar una posición identitaria tanto individual como colectiva. La genealogía feminista, permite hacer una revisión histórica del desarrollo de los aportes que desde las corrientes feministas han realizado para el debate desde las Ciencias Sociales, es

---

<sup>1</sup> Deconstrucción se entiende como desmontar algo ya construido para proponer algo distinto, en este caso descomponer los conocimientos el androcéntricos que se trasladan en las ciencias sociales.

decir, conocer la epistemología de los postulados a partir de las luchas así como conocer y reconocer los aportes de las mujeres en la producción de conocimiento.

De acuerdo a los objetivos planteados para el desarrollo de esta investigación, se realizó un ordenamiento sistemático de la información que conllevó un proceso de recopilación, ordenamiento, análisis y revisión de la información recopilada, para lo cual se encuentra organizado de la siguiente manera.

El capítulo primero, se enfocó en la parte metodológica donde se desarrolla la parte epistemológica desde el feminismo, y todos los elementos que deben llevarse a cabo para el alcance de la investigación. Así como, la delimitación del trabajo de campo a partir de dos temas centrales un análisis sociohistórico a través de ciclos y la construcción del perfil de las sujetas de investigación.

En el capítulo segundo, titulado “Aportes de la teoría feminista a las Ciencias Sociales”, se presenta la relación entre las diversas teorías feministas frente a las ciencias sociales, también se incorporó categorías feministas que servirán para el análisis, tales como: identidad y transgresión, autonomía y genealogía feminista; se concluye con el análisis y conceptualización de los Sujetos Políticos Feministas.

El capítulo tercero, llamado “Genealogía feminista en Guatemala”, demarca acontecimientos históricos, establecidos en tres ciclos, se plantea un análisis histórico del desarrollo del avance del pensamiento y acción de las mujeres

guatemaltecas, se hace una revisión bibliográfica y se refuerza con las entrevistas realizadas a las sujetas de investigación.

Dentro del capítulo cuarto, titulado “Sujetos Políticos Feministas en Guatemala”, se establecen elementos fundamentales que las sujetas de investigación tuvieron para la construcción de sus identidades, para lo cual se abordan temas como: institucionalidad a favor de las mujeres, desde el feminismo de la igualdad; los cuestionamientos desde la diversidad, con los planteamientos del feminismo de la diferencia; también se abre la discusión para los aportes desde el feminismo latinoamericano a partir de la experiencia de feministas guatemaltecas, así como el feminismo poscolonial.

Las reflexiones finales de la investigación, resaltan la diversidad de identidades que las mujeres guatemaltecas, sujetas de la investigación, poseen para su construcción como Sujetos Políticas Feministas. Además, del avance de éstos a nivel nacional desde diversos ámbitos, tales como los aportes desde el feminismo de la igualdad, entiéndase como lo legislativo y la creación de instituciones; desde el feminismo de la diferencia, los cuestionamientos desde la diversidad y la construcción de identidades múltiples; desde el ámbito académico como un proceso autodidacta que en el último ciclo analizado se han generado espacios académicos institucionalizados, permitiendo la formalización de los estudios.

En tal sentido, se hace necesaria la difusión del debate para todos los sectores sociales y políticos, ya que la construcción de los Sujetos Políticos

Feministas no es únicamente tarea de las mujeres organizadas, más bien de todo el conglomerado de actores sociales que propongan un nivel de transformación de la sociedad, y que ven en los distintos feminismos un potencial de cambio de la situación de opresión de las mujeres.



# Capítulo I

## Apuntes metodológicos

La teoría feminista ha proveído de herramientas metodológicas para el desarrollo de investigaciones sociales, teniendo un acercamiento a temas desde la producción de conocimiento feminista para generar propuestas de transformación de las realidades de las mujeres, sobre la base de indagar y cuestionar los modelos socialmente construidos.

El estudio toma como base la propuesta de la epistemología feminista, la cual provee de elementos metodológicos como: el conocimiento situado, los diálogos interdisciplinarios y la interseccionalidad, desarrollados por distintas autoras y autores que posibilitan el análisis de las fuentes consultadas. Por lo que es importante resaltar que desde la disciplina social se hace énfasis en el desarrollo de interdisciplinariedad a partir de la vinculación entre sociología y feminismo.

Se parte de la utilización de los elementos metodológicos expuestos a continuación, posteriormente se desarrollarán categorías analíticas desde la sociología y feminismo para el estudio.

## **1.1. Conocimiento situado: valorando la experiencia**

El feminismo generó un quiebre epistemológico de las ciencias sociales al plantear la discusión sobre “las experiencias y las prácticas concretas de la vida”, además de señalar la ética feminista a partir de pensamientos críticos a las realidades concretas. Esta ética se fundamenta desde los “[...] seres humanos existentes en las condiciones reales de dominación y de subordinación [...] trae consigo el cuestionamiento y una toma de consciencia en torno de la especificidad de la mujer [...]” (Siqueira y Bandeira, 1999: 6).

Las mujeres se han convertido en sujetas productoras de conocimiento desde un espacio crítico para las ciencias sociales, “en el plan teórico, las investigaciones sociológicas comenzaron a incorporar a las mujeres en cuanto categoría sociológica y no solamente como simple variable estadística y descriptiva” por lo que, existe un aporte significativo en lo cualitativo de las investigaciones (Siqueira y Bandeira, 1999: 9).

El conocimiento situado es uno de los aportes más relevantes desde el feminismo, la feminista estadounidense, Sandra Harding, en su texto “¿Existe un método feminista?” expone la importancia de reconocer la experiencia de las mujeres “como recurso para el análisis social tiene implicaciones evidentes para la estructuración de las instituciones sociales [...] también] para la estructuración de la vida social en su totalidad” (Harding, 2002: 21).

La perspectiva de las experiencias de las mujeres se refiere al énfasis que provee el conocer diversas “identidades fragmentadas [que] constituyen una rica

fuerza de recursos para el pensamiento feminista” (Harding, 2002: 23). Por ejemplo, el androcentrismo<sup>1</sup> de las ciencias sociales asume las investigaciones desde generalidades comúnmente establecidas por el sector masculino de la sociedad, dejando a un lado las vivencias de un sector epistemológicamente ausente, las mujeres.

La feminista guatemalteca Guisela López resume las tradiciones teóricas expuestas por Harding. Una de ellas es la “tradición fenomenológica” desde la perspectiva feminista la cual “se concentra en las experiencias de las mujeres en los significados que éstas les atribuyen, permitiendo plantear preguntas y reflexiones en torno a la brecha entre las experiencias de las mujeres y la forma en que las instituciones y disciplinas dominantes las conceptualizan” (López, 2009: 98 - 99).

La participación de mujeres en diversos espacios, ha posibilitado que el alcance del pensamiento feminista llegue a ser parte de los análisis sociales desde distintas disciplinas, en particular de la sociología, debido a que la disciplina en mención desarrolla elementos teórico-metodológicos importantes como la realidad compleja y la posibilidad que la hermenéutica provee para la comprensión de hechos sociales y el desarrollo del pensamiento feminista, principalmente el desarrollado en Guatemala. Por lo que se hace fundamental desarrollar la

---

<sup>1</sup> Término utilizado para referirse al predominio del punto de vista de los hombres sobre la construcción ideas y conceptos. Se puede remitir al principio de “supremacía de lo masculino a lo femenino”, el androcentrismo puede entenderse como una característica del sistema patriarcal, “la invisibilidad de las mujeres y de las actividades femeninas, así como el escaso interés científico en la visibilización de la participación de las mujeres en todos los órdenes de la existencia humana” (González, 2012: 494).

presente investigación a partir del conocimiento situado, para que desde las experiencias de las mujeres se puedan otorgar significados y valores a los Sujetos Políticos Feministas.

## **1.2. Diálogos interdisciplinarios: complejidad**

De manera general, puede decirse que para hacer efectiva la interdisciplinariedad “hay que contar con un lenguaje común y con la posibilidad de establecer modelos comunes. Un modelo interdisciplinario significa una cierta estructura más o menos definida, o la posibilidad de interacciones y mecanismo comunes entre los fenómenos” (Villarreal, 2006: 114).

Plantearse un enfoque interdisciplinario desde el pensamiento sociológico-feminista posibilita dar margen a la utilización de diálogos entre categorías y métodos de las ciencias sociales creando así “nuevos mapas cognitivos” (Siqueria y Bandeira, 1999). Simone de Beauvoir a través de su publicación *El Segundo Sexo*, también expresa la importancia de la interdisciplinariedad, tal como lo plantea la española Cristina Sánchez, la obra de Beauvoir “pone los cimientos de la interdisciplinariedad como una de las características de la investigación feminista al abordar desde la historia, la psicología, la biología o la antropología las causas de la subordinación” (Sánchez, 2001: 68).

Desde la complejidad, planteada por Edgar Morin (1990), se situará desde posiciones holísticas para acercarnos más a la realidad, lo conocido visible y

simple, lleva de por sí la complejidad si lo contextualizamos en un momento histórico, tiempo y espacio determinado. La complejidad es una noción lógica que se entenderá como la interacción de sujetas y sujetos en un determinado contexto social. Para ello es necesario utilizar otro recurso metodológico funcional desde el feminismo, nos referimos a los diálogos interdisciplinarios, para que de esta manera podamos contar con “pluralidad de conceptos, categorías y métodos para la comprensión de la experiencia y subjetividades” (Siqueria y Bandeira, 1999 citados por López, 2009) de las experiencias de las relaciones intergénero.

En este sentido, Guisela López, también refiere que “a partir de la complejidad con que operan los sistemas de género, se hace necesario realizar estudios que desde distintas perspectivas teóricas permitan develar, comprender y revertir sus mecanismos de opresión y discriminación hacia las mujeres” (López, 2009: 113).

Es decir, los diálogos interdisciplinarios como recurso metodológico, desde la visión sociológica aporta para realizar un análisis desde otras disciplinas la situación a estudiar, por tanto, los diálogos interdisciplinarios dan cuenta de una mejor comprensión para la conformación de los Sujetos Políticos Feministas.

### **1.3. La interseccionalidad**

El análisis desde la perspectiva de la interseccionalidad, refiere al reconocimiento de las diferencias y los elementos subjetivos que construyen la

vida de las personas. Esta categoría está vinculada con las diversas identidades expresadas desde distintos ámbitos, es decir engloba lo heterogéneo, existe una “pluralidad identitaria” donde se “intersecciona” categorías sociales, tales como: género, edad, clase, etnia, orientación sexual y discapacidad, evidenciando un sistema de opresiones, que se expresa en diversas formas de discriminación.

Un estudio del Proyecto Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina (MISEAL) expone que la interseccionalidad “constituye una convocatoria epistémica para traspasar los límites del pensar occidental binario, hegemónico o esencialista comprendiendo el género en su expresión articulada e inseparable de otras categorías sociales. [...] Todas estas conjugaciones teóricas provocan múltiples expresiones sentidas en lo personal, lo simbólico y lo institucional” (Carvajal, 2013: 13 - 16).

En otra publicación del Proyecto MISEAL, indica que la interseccionalidad se debe entender como una “aproximación a la realidad social que nos permite identificar relaciones de poder y la producción de exclusiones e invisibilización de ciertos grupos sociales, en contraste con una aproximación basada estrictamente en un conjunto de identidades” (Zapata, et al., 2012: 66).

Por otro lado, la Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID, 2004) en su boletín No. 9 titulado “Derechos de las mujeres y cambio económico. Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica” expone que:

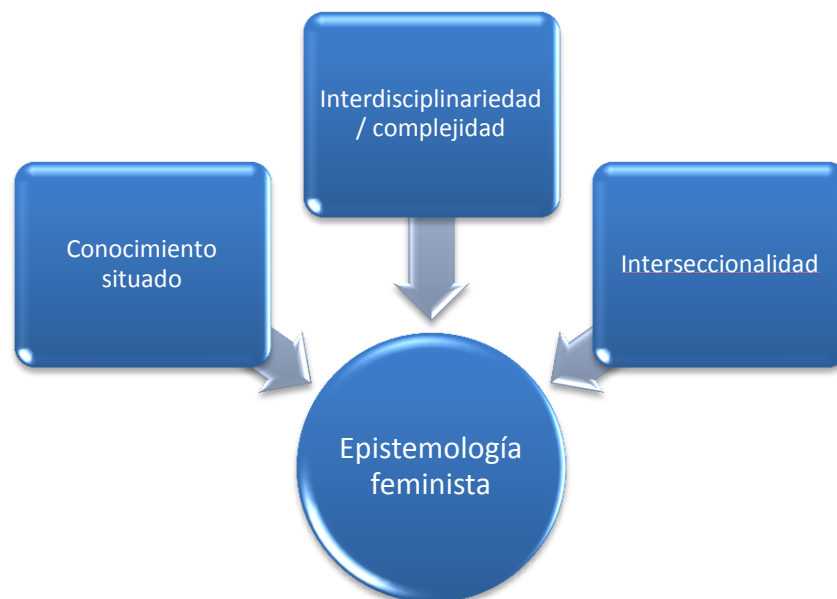
“El análisis interseccional tiene como objetivo revelar las variadas identidades, exponer los diferentes tipos de discriminación y desventaja que se dan como consecuencia de la combinación de identidades. [...] El análisis interseccional plantea que no debemos entender la combinación de identidades como una suma que incrementa la propia carga sino como una que produce **experiencias sustantivamente diferentes**. [...] descubrir diferencias y similitudes significativas para poder superar las discriminaciones y establecer las condiciones necesarias para que todo el mundo pueda disfrutar sus derechos humanos [...] nos ayuda a entender y a establecer el impacto de dicha convergencia en situaciones de oportunidades y acceso a derechos, y a ver cómo las políticas, los programas, los servicios y las leyes que inciden sobre un aspecto de nuestras vidas están inexorablemente vinculadas a los demás” (AWID, 2004).

La interseccionalidad es un enfoque introducido por algunas feministas, de la corriente negra de los Estados Unidos de Norteamérica. Se reconoce a Kimberlé Crenshaw, quien acuñó el término, “para describir la diversidad de formas en que la raza y el género interactúan para dar pie a las múltiples dimensiones de la opresión a las que mujeres negras se enfrentan.” (MISEAL, 2012: 67) Asimismo, Bell Hooks, otra exponente, plantea que “el rechazo histórico de las feministas a prestar atención y atacar las jerarquías raciales ha roto el vínculo entre raza y clase [...] La lucha de clases está unida de forma inseparable a la lucha para terminar con el racismo.” (Hooks, 2004: 35-36).

Parte de la interseccionalidad implica las valoraciones y comportamientos que se tengan frente a un proceso, acontecimiento o hecho social, es decir la comprensión sobre distintos presupuestos que condicionarán la forma de observar y actuar en la sociedad. Se debe tomar en consideración que no existe una única forma de observar, más bien hay distintas concepciones históricas y simbólicas que están constantemente transformándose y renovándose.

La interseccionalidad se aplica para ampliar la visión de determinadas situaciones frente a la construcción de los Sujetos Políticos Feministas, tomando como base lo generacional, lo étnico y las distintas opresiones de género que subyacen en la autoidentificación de las sujetas de estudio.

**Diagrama 1: Epistemología feminista**



Fuente: elaboración propia.



## **1.4. Alcance de la investigación**

### 1.4.1. Unidad de análisis

El nivel de análisis privilegiado para la presente investigación fueron mujeres: intelectuales, académicas, activistas y que tengan trayectoria dentro de organizaciones de mujeres, con alguna tenido incidencia en demandas a favor de las mujeres en lo político, legislativo, social y cultural.

El peso generacional que las mujeres poseen, marcó tiempos y espacios determinados, por ello, se entrevistó a mujeres nacidas en distintas épocas, partiendo de la década de 1940 hasta 1970, con el objeto de tener miradas generacionales a partir del conocimiento situado, lo que permitió realizar un análisis interseccional.

Las sujetas de estudio son expertas académicas e intelectuales que han incidido en la conceptualización teórica-epistemológica de las ideas sobre los Sujetos Políticos Feministas. Otra característica importante es que se han desarrollado como productoras de pensamiento, es decir, han promovido o desarrollado investigaciones sociales desde una visión feminista.

A continuación se detalla el perfil de cada una de las sujetas de investigación, que luego de entrevistadas, lo obtenido sirvió de base para el análisis y comprensión de los Sujetos Políticos Feministas.

## Cuadro 1: Perfiles sujetas de investigación

Mtra. Guillermina Herrera	Licenciada en Letras y Filosofía por la Universidad Rafael Landívar (URL). Obtuvo una beca Fulbright Laspau. Investigadora y profesora en diversas universidades locales y extranjeras. Ha dirigido proyectos de investigación los cuales se han enfocado en temas de racismo, historia de mujeres en Guatemala e igualdad de género. Ha tenido cargos importantes en la Universidad Rafael Landívar, siendo la primera mujer Rectora y Vice Rectora en ostentar dichos puestos. Promovió la inclusión de género en distintos espacios dentro de la URL.
Dra. Walda Barrios-Klee Ruiz	Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales por la USAC. Maestra en sociología rural por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Doctora ex tesis en sociología por la Pontificia Universidad de Salamanca. Coordinadora del área de Estudios de identidades y cultura de la FLACSO Guatemala. Integrante del Grupo Asesor de la Sociedad Civil de ONU Mujeres. Presidenta de la Asociación de Mujeres para Estudios Feministas. En 1981 se exilió en Chiapas, México, donde se desarrolló como docente e investigadora universitaria; regresa a Guatemala, luego de la firma de los Acuerdos de Paz. Fue Vicepresidenciable por el partido político URNG en 2007. Ha sido docente universitaria a nivel nacional e internacional. Ha dirigido diversos proyectos de investigación en temáticas sobre mujeres, feminismo, pueblos indígenas, desigualdades, entre otros.
Dra. Ana Silvia Monzón Monterroso	Licenciada en Sociología por la USAC. Obtuvo becas de posgrado por el Programa Centroamericano de Posgrado en FLACSO-Guatemala, obteniendo la Maestría en Ciencias Sociales y el Doctorado en Ciencias Sociales. Se ha desarrollado como docente e investigadora en distintos espacios académicos. Fue pionera en espacios de comunicación feminista, conduce el programa de radio "Voces de Mujeres", en la Radio Universidad - USAC. Forma parte del Consejo Editorial del Periódico feminista laCuerda, publicación mensual. Coordina el Programa de género de FLACSO, así como la Maestría en estudios de género y feminismos. Integrante de la Junta Directiva de la Asociación Centroamericana de Sociología y delegada de la Asociación Latinoamericana de Sociología ALAS.
Mtra. Yolanda Aguilar Urizar	Licenciada en Antropología por la USAC. Maestra en estudios de género por la Universidad de Alcalá de Henares, España. En enero 1980, se exilia, estando en México, Cuba y Nicaragua, por haber sido víctima de la violencia sistemática del Estado, ella y su familia. En 1992 regresa a Guatemala como representante del exilio Guatemalteco. Formó parte del Consorcio Víctimas de Violencia Sexual a actoras de cambio por Guatemala. Desde 2009, fundó y dirige el Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q'anil en Guatemala, se convirtió en Asociación Civil, para generar un espacio organizativo, el que contribuye a la regeneración del tejido social guatemalteco desde la formación e investigación. Fue docente de la Maestría en estudios de género y feminismos de la FLACSO Guatemala.
Dra. Aura Cumes	Maya kaqchikel. Originaria de Chimaltenango. Licenciada en Trabajo Social por la URL. Maestra en Ciencias Sociales por FLACSO-Guatemala. Maestra en Gestión para el Desarrollo Sostenible URACCAN. Doctora en Antropología Social por el CIESAS-México. Se ha desarrollado como investigadora, centrándose en temáticas de estudios interétnicos, de género y feminismos. Ha apoyado procesos organizativos en el área rural de Guatemala. Ha sido docente en universidades guatemaltecas y extranjeras. Ha publicado diversos artículos en revistas académicas. Fue docente de la Maestría en estudios de género y feminismos de la FLACSO Guatemala.

Fuente: elaboración propia, a través de entrevistas a sujetas de investigación realizadas en 2012 y 2013; páginas consultadas: [www.flacso.edu.gt](http://www.flacso.edu.gt); [www.digi.usac.edu.gt](http://www.digi.usac.edu.gt); [www.ciegchile.com](http://www.ciegchile.com)

#### 1.4.2. Período histórico

Como parte de la interdisciplinariedad, se toma como base la disciplina histórica para el análisis del estudio, que coadyuvarán al debate desde la sociología y el feminismo:

- a) El primero parte a inicios de los años ochenta, cuando las mujeres se incorporan en mayor número al movimiento revolucionario, y que posteriormente da inicio a la consolidación de organizaciones de mujeres en Guatemala. La organización de las mujeres se deriva de movimientos pro derechos humanos, dada la situación política de la guerra interna, generando distintas condiciones en las mujeres, por ejemplo exilios, movilizaciones u organización.
- b) El segundo acontecimiento histórico es la firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, donde se visualiza la problemática de las mujeres y se exige el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Además, en 1997 a propuesta del Sector de Mujeres de la Asamblea de la Sociedad Civil, se instala el Foro de la Mujer, estructura que funciona tanto a nivel local como nacional. Igualmente, la Firma de los Acuerdos de Paz constituyó procesos organizativos y movilizaciones de las personas exiliadas y refugiadas en otros territorios, así la defensa por los derechos humanos se fue constituyendo de manera más constante (Monzón, 2011: 173). Y se generó una institucionalidad a lo interno de los gobiernos que fue demanda de las organizaciones de mujeres para velar por los derechos.

- c) La realización de dos encuentros mesoamericanos en Guatemala donde se planteó, específicamente, la necesidad de discusión y debate sobre la construcción del Sujeto Político Feminista, hecho enmarcado en el I Encuentro Mesoamericano de Género (2001) y el II Encuentro Mesoamericano de estudios de Género y Feminismos (2011).

Estos acontecimientos marcaron la consolidación teórica-práctica desde el feminismo, ya que se abrieron espacios para el debate y el intercambio de las mujeres en torno a preocupaciones semejantes que se van posicionando dentro del ámbito político y social.

Las mujeres fueron abriendo espacios según las necesidades más urgentes que veían en su momento. En principio fue la organización por la lucha de los derechos humanos, que luego se convertiría a favor de los derechos de las humanas. Seguidamente, las condiciones políticas, que de alguna manera van cambiando, dieron la posibilidad de que las mujeres pudieran organizarse de forma más constante a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz. Finalmente, desde lo académico y los espacios de discusión, se fueron consolidando momentos y espacios para el debate y propuesta desde el feminismo.

Por tanto, el período histórico está basado principalmente desde el año 1980 al 2011, ya que desde el punto de vista de la sociología histórica con perspectiva feminista, veremos como estos tres momentos, metodológicamente se desarrollan como ciclos, marcan aspectos importantes para la consolidación de los Sujetos Políticos Feministas.

### 1.4.3. Ámbito geográfico

Mujeres feministas académicas desde las ciencias sociales, que han realizado discusiones teóricas y han ejercido activismo para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas, que tienen su accionar principalmente en el departamento de Guatemala.

## 1.5. Fases de la investigación

El estudio se realizó en las siguientes fases:

### Primera fase: Identificación.

Revisión bibliográfica y documental que se aborda esta temática, es decir, la construcción de un estado del arte.

Identificar las corrientes teóricas feministas a nivel general y que se presentan en el caso de Guatemala.

### Segunda fase: Trabajo de campo.

A partir del perfil realizado se seleccionó a las sujetas de investigación para conocer los planteamientos y acciones que planteen.

Elaboración de instrumentos necesarios para la recopilación de información. Se utilizaron instrumentos como la entrevista semi estructurada, a través de

preguntas generadoras, para conocer la construcción de identidades tanto a nivel individual como colectivamente.

Planificación y realización de entrevistas semi estructuradas, a las sujetas de investigación.

Sistematización y ordenamiento de la información, para su posterior análisis y establecimiento desde las categorías y los postulados teóricos desde la sociología y feminismos.

#### Tercera fase: Análisis de información y redacción.

Analizar las distintas propuestas que surgen a partir de los planteamientos feministas, para construir un marco general y particular de los feminismos que se gestan a partir de las experiencias de las mujeres y de los momentos históricos descritos.

Redacción del informe, presentación ante la asesora, incorporación de observaciones y sugerencias.

Presentación del informe final.

## Cuadro 2: Metodología



### Identificación

Revisión bibliográfica

Construcción estado del arte

- Alcances
- Metodología
- Corrientes de pensamiento



### Trabajo de campo

Elaboración de instrumentos

Sujetas de investigación:  
perfil, generacional

Entrevistas semi estructuradas

Sistematización



### Análisis y redacción

Analizar la información recopilada

Redacción preliminar

Revisión

Incorporación de observaciones

Fuente: elaboración propia.

## Capítulo II

### Aportes de la teoría feminista a las ciencias sociales

#### 2.1. Antecedentes

La incorporación de las mujeres como categoría de análisis en las ciencias sociales, deriva, entre otros aspectos, de la lucha por las mujeres en estudiar los problemas sociales desde otra perspectiva.

La teoría feminista ha proveído de otras miradas a las ciencias sociales, si nos remontamos a los siglos XVII y XVIII, encontramos al filósofo francés Francois Poullain de La Barre, quien basado en la filosofía cartesiana, realiza aportes importantes y conceptualizaciones hacia la subjetividad, posicionándose como uno de los pensadores de la Ilustración; por primera vez ubica a las mujeres como sujeto epistémico de las ciencias sociales con su obra *La igualdad de los dos sexos*, (De l'égalité des deux sexes, discours physique et moral ou l'on voit l'importance de se défaire des préjugés, 1673) en donde plantea los derechos entre hombres y mujeres. En el artículo "Francois Poulain de la Barre: Feminismo y Modernidad", Stella León expone que en el citado libro de Poulain de la Barre "[...] es la primera vez que las mujeres se convierten en sujetos epistemológicos de referencia para tratar de desvelar el mayor de los prejuicios, la desigualdad sexual, y a partir de ahí pensar los enigmas filosóficos de su época" (León, 2010: 262).



La segunda obra de Poullain de la Barre, aborda el tema de la igualdad del derecho en la educación, titulada *De la educación de las damas para la formación del espíritu en las ciencias y en las costumbres* (De l'éducation des dames pour la conduite de l'esprit dans les sciences et dans les moeurs, 1674). Finalmente, en palabras de Bernard Magne, citado por Stella León, frente a los postulados de Poullain de la Barre, menciona: “[...] el germen del materialismo y del estructuralismo latente en su pensamiento; seguramente podemos considerarle como un precursor de la sociología antes que Comte” (León, 2010: 267).

Es en el período de la Ilustración, siglos XVII y XVIII, aparecen los primeros intentos de visibilizar a las mujeres, es por ello que la feminista española, Celia Amorós, conceptualiza la “vindicación” como sinónimo de igualdad, generado a partir de la Ilustración: “La vindicación es posible gracias a la existencia previa de un corpus de ideas filosóficas, morales y jurídicas con pretensiones universalistas, esto es, aplicables a toda la especie humana” (Amorós, 1997: 70, citada por Sánchez, 2001: 18).

A partir de la Ilustración se inicia el proceso de construcción de la autonomía de los sujetos, lo que permitiría una emancipación social y política, para el desarrollo de las personas. Es en este momento donde también forma parte del discurso, el concepto de ciudadanía, “[...] ser ciudadano, en este sentido, significaba un reconocimiento por parte del Estado de unos derechos –civiles y políticos-, la presencia efectiva en el espacio público y la participación plena en él por medio del ejercicio de los derechos políticos, esto es, del derecho al voto” (Sánchez, 2001: 19-20).

No obstante, la Ilustración presenta obstáculos para el desarrollo igualitario de las mujeres en una sociedad cambiante, “[...] todo el cambio libertario y político que supone la Revolución Francesa sus filósofos, sus políticos, sus declaraciones de derechos, por un lado traen como consecuencia inevitable el nacimiento del feminismo y por otro, su absoluto rechazo y represión violenta” (Varela, 2005: 3). Es decir, existió una contradicción entre el alzamiento de demandas sociales y políticas presentadas por la población. Incluso estas demandas fueron apoyadas por mujeres, mientras que las mismas mujeres se enfrentaron a la negación de los mismos derechos para ellas, los cuales consistían básicamente en la educación, trabajo, derechos matrimoniales y emisión del voto (Varela, 2005).

Pese a esa negación y rechazo de las demandas de las mujeres, éstas generaron ideas precursoras desde el feminismo, con relación a discrepancias sobre la modernidad, la democracia y la construcción de ciudadanía. Es por ello que Olympe de Gouges redacta la *Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadana* en 1791, frente a la conocida *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* publicada en 1789, donde cabe resaltar que las mujeres no se sintieron identificadas ante esta.

Otro ejemplo se encuentra con la obra de la inglesa Mary Wollstonecraft titulada *Vindicación de los Derechos de la Mujer* en 1792, donde expone algunas críticas sobre las ideas de la Ilustración, sobre todo como oposición a lo expuesto por Jean-Jacques Rousseau quien postulaba una serie de ‘atributos’ hacia los hombres y otros hacia las mujeres, designándoles sus acciones diferenciadas en la sociedad y en la vida privada; en tal sentido Wollstonecraft plantea “una obra

sobre la educación femenina que [...] manifiesta la necesidad de incorporar al discurso político temas que eran considerados ‘asuntos privados’ tales como los sentimientos, las relaciones personales y las experiencias culturales, difuminado con ello las rígidas fronteras entre lo que es público y lo que es privado” (Sánchez, 2001: 32). Asimismo, lo plantea la feminista española Amelia Valcárcel “Mary Wollstonecraft vindicó para todas las mujeres los mismos derechos, oportunidades y condiciones que se aceptaran para los varones” (Valcárcel, 1997: 78)

Un hecho de acción colectiva, importante dentro de la genealogía feminista, fue la *Declaración de Sentimientos de Seneca Falls* (1848) conocido como el feminismo fundacional de aquel país, planteada por un grupo de mujeres y hombres estadounidenses, liderado por Elizabeth Cady Stanton quien “convocó a cien personas a una reunión –más del doble de mujeres que de hombres-, de distintas asociaciones y organizaciones políticas del ámbito liberal-fundamentalmente comprometidas todas con la lucha abolicionista [...] Cuando ésta terminó [la reunión], después de los dos días de conversaciones, redactaron un texto cuyo modelo es la Declaración de la Independencia de EE.UU. Era la Declaración de Seneca Falls, que ellas llamaron ‘Declaración de Sentimientos’” (Varela, 2005: 9).

La Declaración se fundamenta en el pensamiento ilustrado, esta articulación es la plataforma para propuestas vinculadas hacia temas ‘privados’ por ejemplo: reformas al matrimonio, al divorcio, la educación, entre otros. Esta acción hace referencia a los derechos civiles, sociales y religiosos de las mujeres; hubo contradicciones dentro de esta acción ya que una parte planteaba que era

necesario exponer el derecho al voto, mientras el otro sector mencionaba que era un tema radical y podría dividir al grupo (Sánchez, 2001: 43-46).

De acuerdo a lo expuesto por Varela la reunión en Seneca Falls “marcó un hito en el feminismo internacional al quedar consensuado uno de los primeros programas políticos feministas. La convención fue el primer foro público y colectivo de las mujeres” (2005: 10). Previo a la Declaración de Sentimientos en Seneca Falls, el movimiento sufragista en Inglaterra realizó acciones para promover el apoyo al voto de las mujeres, sus acciones estaban encaminadas desde la diplomacia hasta realizar manifestaciones que molestaron mucho al orden simbólico de ese país, al extremo de ejercer violencia física sobre las mujeres, “el sufragismo innovó las formas de agitación e inventó la lucha pacífica que luego siguieron movimientos políticos posteriores, como el sindicalismo y el movimiento en pro de los Derechos Civiles” (Varela, 2005: 11).

Es así como la historia del feminismo inició, vista desde una perspectiva sociológica. Es importante señalar, cómo las feministas y la conformación de distintos movimientos ha dado lugar a tener una amplia gama de visiones que aportan significativamente tanto a la teoría como a la práctica cotidiana.

Ahora importa hacer hincapié en cómo se le comprende al feminismo desde lo teórico, pero también como una práctica política de manera dialéctica vinculando teoría-práctica, es decir, reflexión-acción.

## 2.2. El feminismo como teoría y práctica

El pensamiento feminista ha posibilitado construir las bases para el abordaje desde el conocimiento de las mujeres. El feminismo se ha constituido como forma de vida expresada a través de: *movimiento social y teoría*. Francesca Gargallo expone que en 1979 en el Tercer Coloquio Nacional de Filosofía en México, la feminista mexicana, Eli Bartra, definió al feminismo como “una corriente teórica y práctica que se aplica al descubrimiento del ser mujer en el mundo.” (Bartra en Gargallo, 2004: 39), Gargallo, analiza esta postura como un aporte importante para la construcción de la identidad de las mujeres.

La práctica feminista se puede establecer como una acción política, algunas veces expresadas desde un movimiento social que nace, evoluciona y se transforma. Otras veces esa acción política feminista se construye de manera individual, que puede articularse con lo colectivo, es decir la identidad puede surgir a partir de la práctica colectiva, individual y vinculando ambas. Esta dinámica ha servido para hacer reflexiones desde lo teórico, cuestionar lo establecido, replanteándose y generando categorías y conceptos. Por su parte, la filósofa española, Rosa Cobo plantea que:

“El feminismo, en su dimensión de tradición intelectual, ha demostrado que el conocimiento está situado históricamente y que cuando un colectivo social está ausente como sujeto y como objeto de investigación, a ese conocimiento le hace falta objetividad científica y le sobra [sic] mistificación. La introducción del enfoque feminista en las ciencias sociales ha tenido

como consecuencia la crisis de sus paradigmas y la redefinición de muchas de sus categorías” (Cobo, 2005: 255).

El feminismo como teoría y práctica ha generado postulados, dando paso a que se desarrollen temas ausentes o *escondidos* dentro de las ciencias sociales, uno de sus grandes aportes ha sido el enfoque de género, de acuerdo a Rosa Cobo:

“[...] el género es una categoría que designa una realidad cultural y política, que se ha asentado sobre el sexo [...] el género una construcción cultural prescriptiva que se ha ido redefiniendo históricamente en función de la correlación de fuerzas de las mujeres en las distintas sociedades en que el feminismo ha arraigado social y culturalmente” (Cobo, 2005: 253-254).

En el Diccionario Ideológico Feminista, la feminista española, Victoria Sau expone que:

“El feminismo es un movimiento social y político que se inicia formalmente a finales del siglo XVIII [...] y que supone la toma de conciencia de las mujeres como grupo o colectivo humano, de la opresión, dominación y explotación de que han sido y son objeto por parte del colectivo de varones en el seno del patriarcado bajo sus distintas fases históricas de modelo de producción, lo cual las mueve a la acción para la liberación de su sexo con todas las transformaciones de la sociedad que aquella requiera” (Sau, 1981: 121-122).

Por otro lado, el análisis del género, es definido por Guisela Bock como “la percepción del género como una relación compleja y sociocultural [...] no sólo debemos estudiar las relaciones **entre** los sexos, sino también **dentro** de los sexos, las relaciones de las mujeres con los hombres, y de los hombres con las mujeres.” (Bock, 1991: 15). En este sentido, el enfoque de género, no únicamente atañe a las mujeres más bien es una categoría de análisis intergenérica que puede ser utilizada para estudiar las relaciones sociales.

La antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde de los Ríos, le otorga al feminismo una visión amplia de su conformación y al alcance que este posee; es decir, que el feminismo no pertenece solo a unas cuantas mujeres que se definan como feministas, ve más allá, a nivel cultural, social y político:

“El feminismo tampoco puede ser identificado sólo con movilizaciones públicas, protestas y demandas [...] No sólo está en las luchas públicas, sino también en las nuevas formas de convivencia y cotidianidad. [...] El feminismo tampoco se restringe a algunas organizaciones y sus acciones, aun cuando son evidente creación del tejido social o alternativas culturales. Lo conforma la totalidad de organizaciones y procesos que se han reivindicado del feminismo y habrá más” (Lagarde, en Del Cid, 2010).

Lagarde de los Ríos finaliza diciendo que el feminismo es una cultura que ha aportado al desarrollo de sociedad:

“El feminismo se halla en el rostro y las leyes de las democracias, y el desarrollo humano sería inimaginable sin su impronta. Porque abarca esa

complejidad histórica y mucho más; el feminismo es una cultura” (Lagarde, en Del Cid, 2010).

En marzo de 2009 se celebró en la Ciudad de México el XI Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, reunidas las feministas académicas redactaron un pronunciamiento, donde expresan su “reconocimiento al aporte de feministas -pioneras intelectuales- en el pensamiento crítico del conocimiento y los saberes androcéntricos. Asimismo, reconocer que el feminismo ha aportado categorías que permiten analizar y transformar la realidad de las mujeres, ubicándolas como sujetas políticas y dándoles un carácter político a su cotidianidad.”<sup>2</sup>

En síntesis los aportes de la teoría feminista radican en proporcionar elementos teórico-metodológicos para analizar la realidad, vista desde la complejidad social. Otro aporte se establece a partir de que la historia social, política, económica y cultural de las sociedades, se han producido distintas acciones colectivas de mujeres que han proveído de elementos para transformar realidades.

El desarrollo del feminismo ha generado distintas corrientes de pensamiento, para el análisis de esta investigación se basó en tres áreas: el feminismo de la igualdad, de la diferencia y poscolonial, como eje transversal se tiene el feminismo académico, por ser parte de la epistemología feminista. Por lo que a continuación se plantearán algunas categorías específicas que son parte del

---

<sup>2</sup> Revista Mujeres y Universidad, Año 5 No. 5 Octubre 2009. Pp. 73-74 Sección Nosotras Hacemos Historia. Instituto Universitario de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala IUMUSAC.



análisis de la presente investigación, que darán sentido a la noción de Sujetos Políticos Feministas.

### **2.3. Categorías desde la teoría feminista para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas**

Desde el feminismo se han replanteado y contextualizado algunas categorías sociales para el análisis de los Sujetos Políticos Feministas. Por lo que se seleccionaron las que serán de utilidad en esta investigación, para conocer el desarrollo de la construcción de los Sujetos Políticos Feministas, en específico en la acción y pensamiento de las mujeres guatemaltecas.

A lo largo de la trayectoria del feminismo, las categorías se visualizan desde distintas miradas, las corrientes de pensamiento más significativas son el feminismo de la igualdad y de la diferencia; no obstante, surgió la corriente de pensamiento desde el feminismo poscolonial, como crítica al feminismo hegemónico generado desde una visión occidental; y como transversal el feminismo académico, que ha logrado desarrollar y sistematizar la conceptualización desde la epistemología. Los diversos feminismos proveen elementos para el análisis e interpretación de las opresiones que existen hacia las mujeres.

### 2.3.1. Identidad y transgresión desde el feminismo

Un libro referencial en el concepto de identidad, tal vez uno fundamental y polémico, sea el del franco-libanés Amin Maalouf, con su publicación, de título sugestivo, *Identidades Asesinas* (1999), donde a partir de su experiencia de vida – lo que el feminismo conoce como conocimiento situado-, reflexiona las interrelaciones que un ser humano puede llegar a tener, en cuanto a la construcción de su identidad personal, y a la vez, las particularidades de éstas que pueden reducir el grupo social con el cual se identificará durante distintos momentos de su vida:

“Todos los seres humanos, sin excepción alguna, poseemos una identidad compuesta; basta con que nos hagamos algunas preguntas para que afloren olvidadas fracturas e insospechadas ramificaciones, y para descubrirnos como seres complejos, únicos e irremplazables. Es exactamente eso lo que caracteriza la identidad de cada cual: compleja, única, irremplazable, imposible de confundirse con ninguna otra” (Maalouf, 1999: 28).

Maalouf también indica que es una construcción en varios sentidos como: lo biológico, lo social y lo geopolítico:

“La identidad no se nos da de una vez por todas, sino que se va construyendo y transformando a lo largo de toda nuestra existencia. [...] los elementos de nuestra identidad que ya están en nosotros cuando nacemos no son muchos –algunas características físicas, el sexo, el color... Y

además, ni siquiera entonces todo es innato. No es que el entorno social determine el sexo, desde luego, pero si determina el sentido de esa condición; nacer mujer no significa lo mismo en Kabul que en Oslo, la feminidad no se vive de igual manera en uno y otro sitio, como tampoco ningún elemento de la identidad [...]” (Maalouf, 1999: 31).

Por otro lado, Maalouf plantea que las personas son influenciadas por su entorno y cómo esto es fundamental para su transformación:

“[...] lo que determina que una persona pertenezca a un grupo es esencialmente la influencia de los demás; la influencia de los seres cercanos –familiares, compatriotas, correligionarios-, que quieren apropiarse de ella, y la influencia de los contrarios que tratan de excluirla. El aprendizaje se inicia muy pronto, ya en la primera infancia. Voluntariamente o no, los suyos lo moldean, lo conforman, le inculcan creencias de la familia, ritos, actitudes, convenciones, y la lengua materna, claro está, y además temores, aspiraciones, prejuicios, rencores, junto a sentimientos tanto de pertenencia como de no pertenencia” (Maalouf, 1999: 33).

Se hizo referencia a los postulados de Maalouf, por varias razones. Porque se abre la discusión de lo que se construye a nivel individual y colectivo, y este colectivo no significa necesariamente un movimiento social, sino establecer colectivamente características ‘semejantes’ frente a los demás. Las distintas influencias que pueden tener los individuos, como algo fundamental: el entorno

político, social, económico, biológico –de cada ser-, van dando luces para la construcción de la identidad individual.

Ahora bien, esta construcción de la identidad individual y colectiva, entendida como una transgresión importante que plantea el feminismo, tanto para la toma de conciencia a nivel individual como para la generación de un espacio colectivo, en este caso, movimiento social de mujeres; aporta nuevos elementos y perspectivas que desde el feminismo hace a las ciencias sociales.

En tal sentido, se expondrán algunos estudios referenciales que feministas académicas han realizado para este tema. La publicación *Movimiento de mujeres en Centroamérica* (Aguilar, et al., 1997) analiza desde lo colectivo, como movimiento, para la construcción de las identidades, tomando en consideración la conciencia, interés común, y la interacción de las y los individuos:

“La formación de la identidad ocurre en tres niveles distintos: el individual, el colectivo y el público: supone la creación de delimitaciones entre el grupo y la sociedad; la distinción ‘nosotros-ellos’ a partir de una serie de valores, creencias, intereses comunes, experiencias, en contraste con otros. Melucci enfoca la identidad colectiva como un proceso interactivo que ocurre dentro del contexto de las redes de un movimiento social. La identidad colectiva puede también ser generada a través de relaciones con los medios de comunicación y la interacción personal. El concepto de identidad colectiva es fundamental para la comprensión de un movimiento social, por cuanto

explica por qué los individuos deciden unirse a un movimiento” (Aguilar, *et al.*, 1997: 28).

Plantearse la identidad desde el feminismo conlleva a la toma de conciencia y una transformación personal: “ser feminista implica la decisión consciente de quien asume esta identidad, así como el ejercicio de nombrarse como tal [...] para tomar una posición política y una filosofía de vida, coherente con este pensamiento” (De León y López, 2010: 48). La feminista guatemalteca, Yolanda Aguilar, plantea que:

“[...] la identidad política se legitima a partir de la autodefinición de quienes la asumen. En este caso, asumirse feministas es el elemento fundamental que expresa lo que es el grupo estudiado. Las define ante sí mismas y ante los demás. Es identificación de mujeres en función de una ética política, un marco filosófico y el acuerdo de deconstruir formas de vida cotidiana y pública, desde el hacer político feminista [...]” (Aguilar, 2006: 191).

Los planteamientos generales que realiza Lagarde y de los Ríos, con relación a la identidad de las mujeres, definiéndolo como: “[...] el conjunto de características sociales, corporales y subjetivas que las caracterizan de manera real y simbólica de acuerdo con la vida vivida.” Expone también la importancia en la vida de las mujeres sobre lo genérico, “las mujeres comparten como género la misma condición histórica y difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de la opresión (Lagarde, 1990: 2, 4).

Lagarde también expone que “la situación vital” son todas aquellas situaciones y condiciones vitales para el desarrollo de las mujeres, cómo se van constituyendo a lo largo de las distintas etapas de la vida y las relaciones sociales que logre o no, establecer con ciertos grupos. Lagarde insiste que:

“[...] el feminismo se propone cambios en torno a la identidad femenina. Como cultura, paradigmática y transgresora propone caminos singulares. [...] La filosofía feminista caracteriza la situación actual como un cambio radical de la sociedad y la cultura, marcado por el tránsito de las mujeres de seres-para-otros, en protagonistas de sus vidas y de la historia misma, en sujetos históricos” (Lagarde, 1990: 9).

Son las relaciones sociales y experiencias que marcarán la vida de las mujeres, “experiencias y modos de vida identifican y hacen diferentes a las mujeres. Pero sus diferencias no son tan importantes como para crear nuevas categorías de género. Comparten todas la misma condición histórica” (Lagarde, 1990: 3, 5).

De acuerdo a lo planteado por la argentina Elizabeth Jelin, citada por varias autoras en la publicación *Movimiento de mujeres en Centroamérica*, indica que “la identidad es el elemento clave para entender el movimiento social de mujeres. Este se construye alrededor de la identidad de género, la cual es la síntesis explícita de los distintos roles que las mujeres asumen en lo social: ser madre, ama de casa, esposa, acompañante, servidora. Del ejercicio de esos roles derivan las especificidades de sus acciones políticas” (Aguilar, *et al.*, 1997: 23). Uno de los

principales ejes es la identidad de género, es decir, de qué forma socialmente se construyen las identidades colectivas e individuales, y cómo esa formación entra en controversia con el orden establecido cuando hay una toma de conciencia desde la identidad de género.

En definitiva las identidades se van transformando, de acuerdo a los modelos que surgen y a las mismas pretensiones de la sociedad: “La identidad de las mujeres se estructura con nuevas definiciones sociales que se concretan en ellas mismas y en el mundo, aunadas a las concepciones patriarcales, ya [sic] otras minoritarias que les plantean exigencias contrapuestas para estar en el mundo” (Lagarde, 1990: 20).

La subjetividad es importante al momento de la construcción de identidades, ante todo cuando existe una línea marcada por el género, como lo expresa la filósofa española, Purificación Mayobre Rodríguez, sobre la identidad, expone que “un factor clave en la constitución de la subjetividad es la determinación del género, eje fundamental sobre el que se organiza la identidad del sujeto” (2006: 1).

Por otro lado, desde el feminismo de la diferencia, y su mayor exponente, la feminista belga, Luce Irigaray, critican la “identidad femenina” que conlleva el orden patriarcal, de querer asemejarse a la identidad de los hombres. Para Irigaray es importante la diferencia sexual para la construcción de la identidad de las mujeres:

“[...] deben cultivar una doble identidad: vírgenes y madres, en función de cada una de las etapas de su vida. Porque la virginidad, como la identidad femenina, no se reciben sólo con el nacimiento. Sin duda, nacemos vírgenes, pero debemos también desarrollarla, librar nuestros cuerpos y nuestros espíritus de trabas familiares, culturales, etc. Convertirse en vírgenes debería significar, en mi opinión, la conquista de lo espiritual por parte de las mujeres” (Irigaray, citada por Posada, 2006: 196).

Yolanda Aguilar, indica que el “feminismo de la diferencia, reconoce la cuestión de la identidad sexuada como la posibilidad de ser, desde la conformación de los propios objetos y objetivos de ser mujeres (nuestro sexo) y no desde las identificaciones que la sociedad ha impuesto (identidades asignadas), es decir, el género. En otras palabras, ser sujetas que piensan y actúan desde todas las posibilidades, habilidades, capacidades, cualidades o poderes que tengan [...]” (Aguilar, 2006: 189).

En tal sentido y de acuerdo a distintas líneas desde el feminismo, la identidad podrá generar un proceso de autonomía en la vida de las mujeres, dependiendo de la forma subjetiva de la identidad que cada una se plantee desarrollarlo, así como un grupo social determinado, de acuerdo a su posicionamiento social, económico, cultural, religioso, entre otros.

De acuerdo al análisis realizado por Aguilar (1997), con relación al Movimiento de mujeres en Guatemala, expone que dicho movimiento genera un proceso de individuación y autonomía desde lo colectivo:



“[...] sujeto es aquel que puede tomar distancia de los predicados de su designador, siendo el Movimiento social de mujeres una especie de laboratorio cultural que propicia el espacio para la elaboración de una identidad colectiva de las mujeres que les otorga a sus miembros el poder de ‘llamarse a sí mismas’ como les parece más conveniente, detonando con ello un proceso de individuación y de ejercicio de la autonomía” (Aguilar, *et al.*, 1997: 29).

En síntesis, la identidad se construye individual y colectivamente posicionándose desde características simbólicas y reales, que se establecen a partir de semejanzas, construidas de acuerdo al entorno donde se convive a partir de aspectos objetivos y subjetivos. Se parte que la identidad feminista se construye a partir de autodenominarse desde una corriente de pensamiento, es asumirse desde una posición política y filosofía de vida.

Por otro lado, la transgresión, se comprende como el cambio de modelos socio-históricos construidos y asignados en los diversos grupos sociales. Es decir, la transgresión de deconstruir estereotipos culturales y personales, la transformación de modelos. La identidad feminista colectiva e individual forma parte de la transgresión de los Sujetos Políticos Feministas.

### 2.3.2. Construyendo la autonomía

La categoría de autonomía, debe analizarse como un proceso vinculante a la identidad, visto como una fase intrínseca de la construcción de los Sujetos Políticos Feministas.

Siguiendo con los postulados planteados por Aguilar (1997), nos refiere a la autonomía como la posibilidad de tomar decisiones a nivel personal, y que la autonomía colectiva está vinculada al proceso organizativo para transformar ciertas realidades:

“Puede entenderse como la capacidad de una persona de desarrollar poder sobre sí misma y evoca el concepto de autodeterminación para generar condiciones que creen la posibilidad de vivir libremente de acuerdo a intereses, creencias, sentimientos y valores de las personas. La construcción de la autonomía es un proceso combinado y desigual, en tanto es afectado por el entorno y el contexto histórico en que se desarrollan los movimientos de mujeres.” (Aguilar, *et al.*, 1997: 30).

Por otro lado, la comunicadora feminista chilena Victoria Aldunate expone la importancia de desarrollar la autonomía como un proceso necesario para la autogestión y liberarse de las dependencias del patriarcado:

“[...] organizarse entre **mujeres**, autogestionarse entre **mujeres**, actuar juntas para encontrar y desmontar –o al menos fracturar- el germen de las dependencias y los estigmas, y para celebrar el goce que significa llevarles

la contra. El ánimo ha sido siempre autónomo, la porfía también. La autonomía libera, no aparta ni separa. La autonomía ha sido la estrategia fundamental para fugarse. Hemos seguido habitando los mismos mundos que los demás y junto con eso construyendo los espacios propios negados. Con la autonomía de unas no se niega la existencia de los otros, al revés, **es la negación de la autonomía la que borra a grupos enteros de seres en este sistema”** (Aldunate, 2012).

En tal sentido, la autonomía debe ser entendida como un proceso fundamental e ineludible, que proviene de la identidad feminista con el objetivo de ir construyendo y consolidando los Sujetos Políticos Feministas.

### **2.3.3. Genealogía feminista: Memoria histórica**

La categoría “genealogía feminista” refiere a la recuperación del trabajo realizado desde el feminismo a lo largo de la historia, es decir, nombrar a las sujetas protagonistas de acontecimientos sociales, políticos, económicos; así también conocer cuáles han sido los aportes para un movimiento en construcción, como lo es el feminista. Esta genealogía también implica la memoria histórica de las vertientes del feminismo, categorías de análisis, protagonistas, escritos de distinta índole que refieran al abordaje de las corrientes de pensamiento.

Este concepto fue adjudicado, en principio por el feminismo de la diferencia, por Luce Irigaray y Luisa Muraro; posteriormente fue retomado por el feminismo de

la igualdad y postmoderno, expresado por Celia Amorós, Teresa de Lauretis, Rosa Rodríguez, entre otras (De León y López, 2010: 57); de acuerdo a lo expresado por Rodríguez.

De acuerdo al recorrido que plantean las feministas guatemaltecas Carla de León y Guisela López (2010), sobre las principales corrientes feministas, refieren al aporte realizado por Irigaray, menciona que la genealogía femenina es:

“El hecho de encontrar, reencontrar e inventar las palabras que expresen la relación matrilineal más antigua, describiendo una genealogía conformada por las madres y las hijas, denunciando así que esta genealogía en general no es vista, sino olvidada y a veces renegada a causa del exilio en la familia del padre-marido” (De León y López, 2010: 57).

Es importante señalar que la genealogía femenina a la cual se refiere Irigaray la propone en el sentido de elaborar un reconocimiento a las mujeres que en distintas épocas han realizado aportes para la construcción del feminismo, asimismo una denuncia a los modelos educativos convencionales donde se excluye de dichos aportes de las mujeres.

Por otra parte, la feminista española, Amelia Valcárcel en su libro *La política de las mujeres*, expone que, las mujeres son vistas en distintos espacios como las ‘recién llegadas’ debido a la ausencia de modelos referenciales desde las mujeres y que los modelos desde el patriarcado son los que prevalecen:

“[...] los procesos del reconocer forman gran parte de lo que entendemos por conocer y no me refiero a procesos cognitivos individuales, sino colectivos, es decir, a la educación [sic] de genealogía. [...] Las mujeres se sienten recién llegadas a los espacios públicos porque en efecto nunca se les ha permitido ocuparlos, pero, sobre todo, porque no suelen conocer ni por tanto reconocer la deuda que con sus acciones colectivas tienen en esos espacios” (Valcárcel, 1997: 83).

La referencia y a la vez crítica al feminismo que realiza Valcárcel es importante, debido a que la ausencia de conocer y reconocer los aportes que han hecho otras mujeres en lo individual y en lo colectivo, forma parte fundamental para reconocer la importancia de la genealogía feminista. Se debe comprender también, que la Historia como disciplina está en deuda con las mujeres muchas veces por no incluir sus aportes, movilizaciones y reconocerlas como sujetas históricas, políticas, económicas y sociales.

Desde la perspectiva del feminismo postmoderno, nos remite a la definición de genealogía feminista como “memoria colectiva de las luchas por la emancipación, de las pioneras reales que hayan contribuido a los logros feminista con sus acciones e ideas, donde caben también las aportaciones masculinas (Rodríguez, 1997: 33-34, citado por De León y López, 2010).

De acuerdo con Alejandra Ciriza, hay obstáculos constantes para la construcción de las genealogías feministas debido a que el sistema patriarcal da

énfasis a las relaciones de dominación de la sociedad, relegando la memoria desde la visión de las mujeres:

“[...] las conexiones entre las mujeres, nuestras memorias, los breves momentos de protagonismo en la historia son difíciles de recuperar pues la mayor parte de los acontecimientos que alguna vez hemos protagonizado no forman parte de aquello que, en sociedades marcadas por relaciones de dominación de clase, sexo y raza, se transmite como parte del sentido común por todos y todas [...]” (Ciriza, 2006: 2).

Rosa Cobo, siendo más enfática en el tema de la memoria histórica, expone la importancia de la construcción de la genealogía feminista como un recurso ideológico de las mujeres:

“[...] un instrumento necesario en la construcción de una subjetividad política que tenga como finalidad la irracionalización del sistema de dominio patriarcal. La pérdida de nuestro pasado nos introduce en el mundo de la amnesia política, que es como decir que nos priva de la brújula para encontrar los caminos de la estrategia política transformadora. [...] y es que la memoria histórica feminista es una amenaza para la hegemonía masculina porque rearma ideológicamente a las mujeres e introduce a la vida pública y política un principio permanente de sospecha sobre la distribución de recursos y la apropiación del poder por parte de los varones” (Cobo, 2005: 257).

Finalmente, se puede mencionar que la categoría genealogía feminista está vinculado con el conocimiento situado de las mujeres, es decir la experiencia de la vida propia, pero también de las antepasadas, así como lo expresó la feminista lesbiana estadounidense Adrienne Rich, “llevamos la marca de esta experiencia durante toda la vida, hasta la muerte [...] carecemos de elementos que nos ayude a comprenderla [...]” (Rich, 1986: 45 citada por Ciriza 2006: 1). La búsqueda de la genealogía feminista nos remitirá a pensar la construcción de los distintos Sujetos Políticos Feministas a lo largo de la historia desde su conocimiento situado.

#### **2.4. Sujetos Políticos Feministas**

Puestas en escena las categorías de análisis anteriores, se pasa a conocer sobre características de los Sujetos Políticos Feministas, así como los elementos que coadyuvan a la construcción de los mismos.

La feminista española Rosa Cobo, plantea que: “la legitimidad del feminismo como sujeto político representativo de los intereses de las mujeres se debe a su existencia como tradición intelectual y como movimiento social en la modernidad. [...] La contribución feminista al diseño de un proyecto democrático radica en su concepción de las mujeres como sujetos autónomos, críticos y reflexivos.” (Cobo, 2002, 43-44).

Tomando otra corriente teórica del feminismo, desde el posmodernismo, la feminista española, Lola Luna en su publicación “La historia feminista del género y la cuestión del sujeto” plantea que:

“[...] la construcción por parte de los discursos feministas actuales de un sujeto político activo –lo que llama Braidotti el ‘sujeto femenino del feminismo’- es un tema altamente estratégico de la teoría feminista, discutido en su naturaleza desde hace tiempo a causa de la diversidad existente entre las mujeres, representada en un sujeto múltiple por las diferencias de raza, etnia, clase, opción sexual, edad, religión, pasado histórico, etc. Este sujeto de mujer plural fue planteado inicialmente por las feministas negras y lesbianas norteamericanas, muy críticas ante un feminismo que se pensaba blanco y heterosexual” (Luna, 2002: 114).

En este sentido, el feminismo ha abierto un espacio importante de nuevos aportes, desafiando al sistema patriarcal, para lo cual ha utilizado distintas categorías de análisis, como las ya citadas, para la transformación de las relaciones sociales sobre todo entre los géneros, es por ello que ha existido un espacio de construcción, para lo cual los Sujetos Políticos Feministas juegan un papel fundamental, teniendo como ejes centrales la identidad, la transgresión, la autonomía y la genealogía feminista.

Como se mencionó, la identidad es la base para la transformación de los contextos, en este caso concreto, es un eje central que plantea el feminismo, es decir el paso de las mujeres de “objeto” a “sujeto” de derechos, lo que conlleva la



autodesignación de ellas mismas a partir de una identidad construida de manera constante tanto a lo individual como lo colectivo, teniendo como finalidad la construcción de un “nosotras-sujeto” (Aguilar, et. al, 1997:29).

En cuanto a la construcción de identidad, es relevante mencionar, que ésta puede realizarse a partir de elementos sociales importantes como la pertenencia étnica, el nivel socioeconómico, la orientación sexual, el grupo etario al cual se pertenece, es decir el análisis interseccional.

La construcción de los Sujetos Políticos Feministas, conlleva un proceso dinámico y muchas veces se convierte en un acto conflictivo debido a las transgresiones que se deben realizar para la identificación feminista tanto individual como colectiva, además del ejercicio de la autonomía (Aguilar, et. al, 1997: 27-28).

Los procesos de autonomía en la búsqueda de objetivos comunes, colocan en escena las necesidades, propuestas y transformaciones de este grupo social, acá se fijará postura que a través de las distintas opresiones y discriminaciones, éstas se pueden transpolar en procesos de autonomía de las mujeres.

Los Sujetos Políticos Feministas pese a tener ejes que articulen su formación, por ejemplo la identidad, transgresión y autonomía, son heterogéneos, debido a lo dinámico de su construcción, requiere también valores y objetivos comunes, estos se pueden lograr cuando existe diversidad de pensamiento para lograr una visión holística de la realidad, la construcción de estos sujetos debe

radicar en propuestas y acciones transformadoras en la sociedad donde hay una interrelación importante (Aguilar, et. al, 1997: 33).

Las mujeres como Sujetos Políticos Feministas se construyen a partir de una nueva ciudadanía, rompiendo el imaginario social que únicamente se basa en un momento específico de las poblaciones, la participación política y fundamentalmente en las elecciones. Ese nuevo sujeto relaciona aspectos de participación social, política, económica y cultural, entre otros, es decir debe construirse de una manera holística, la unión de aspectos identitarios, deben ser puntos de partida para generar sujetos heterogéneos autónomos para la transformación social, así como deconstruir conceptos y otorgarles nuevos significados.

Continuando con las ideas planteadas en la publicación *Movimiento de mujeres en Centroamérica* (Aguilar, et al., 1997: 125), identifican algunas de las “misiones” del sujeto político, las cuales se describen a continuación:

- a. *Transformar las estructuras opresivas que afectan a las mujeres.*
- b. *Promover la participación ciudadana de las mujeres en instancias sociopolíticas diversas, especialmente en puestos de poder.*
- c. *La construcción de independencia y autonomía de las mujeres.*
- d. *Acceder a la formulación teórica-feminista.*
- e. *Defensa de los derechos humanos de las mujeres.*
- f. *Defensa de los derechos humanos de la población en general.*

- g. El mejoramiento de la calidad de vida y el acceso a los recursos por las mujeres.*
- h. Defensa de los derechos e identidades étnicos.*
- i. Aportar al proceso de consecución de la paz, desde las mujeres.*
- j. Trabajar en la concreción de mecanismos que agilicen la integración de la equidad genérica de las políticas estrategias, programas y proyectos surgidos y promovidos desde el Estado y la sociedad civil.*

De acuerdo a lo planteado por Aguilar (1997), para la investigación se utilizó algunos elementos planteados como la construcción de identidades diversas, la construcción de teoría feminista, la defensa de los derechos humanos de las mujeres, y como parte fundamental la transformación social de las estructuras.

La construcción de los Sujetos Políticos Feministas debe comprenderse como un proceso dinámico y holístico para la transformación social. Su conformación está generada a partir de la heterogeneidad, sin embargo se parte de elementos identitarios, tales como la pertinencia sociocultural, nivel socioeconómico, orientación sexual, es decir desde un análisis interseccional.

Las distintas corrientes teóricas feministas permiten establecer elementos de análisis para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas, es por ello que se deben identificar, a través de una exploración, cuáles son las principales corrientes que en distintos momentos históricos se han venido gestando en Guatemala para la construcción de los mismos, y cómo estas corrientes se interrelacionan de una manera dinámica y holística.

## Capítulo III

### Genealogía feminista en Guatemala

#### 3.1. Apuntes preliminares

El objetivo de este capítulo es dar a conocer la construcción de las identidades del ser mujer guatemalteca en lo individual y en lo colectivo, es decir, de manera breve, ¿cuáles han sido los momentos claves de la historia y las demandas que ha tenido los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala para su construcción? Como parte de la genealogía feminista es importante hacer un recorrido para la identificación de hechos clave que hayan sido causales para demandas o acciones concretas. A partir de este capítulo se incorporaran las entrevistas realizadas a las sujetas de investigación.

La genealogía feminista nos permite realizar una exploración de aquellos hechos históricos que han marcado el curso de los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala, tanto de agrupaciones constituidas para fines concretos como de mujeres que, derivado de su pensamiento y trayectoria, han realizado aportes importantes para esta construcción de conocimiento y de acciones feministas. Tal como lo plantea la socióloga feminista guatemalteca Ana Silvia Monzón, en referencia al recorrido y genealogía que las mujeres han realizado a lo largo de la historia:

“La participación social y política de las mujeres es de larga data: así lo revelan los hallazgos arqueológicos y las nuevas elaboraciones de la historia que, a diferencia de los relatos que ubican como sujetos actuantes sólo a los hombres, han hecho emerger nombres, aportes y acciones protagonizadas por ellas” (Monzón, 2011: 147).

Por lo cual, el análisis estará sujeto a la revisión del periodo histórico desde la década de 1980 hasta el año 2011. Debido a las siguientes razones:

- a) De acuerdo al estudio *Mujeres en el Bicentenario. Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala* (2012) coordinado por la profesora e investigadora guatemalteca Guillermina Herrera Peña, se puede decir que la construcción del Sujeto Político Feminista a nivel individual se remonta hace unos 200 años en Guatemala, y no precisamente porque las mujeres de aquella época lo reivindicaran de tal manera, sino más bien las mujeres que aportaron a la discusión desde su experiencia como escritoras, como podemos verlo en otras sociedades, las mujeres explicaban sus ideas a través de la literatura (cuento, poesía, narrativa)<sup>3</sup>, “en el caso de las escritoras, los ensayos revisan cómo se lanzaron con audacia a publicar sus escritos, a formar parte de los equipos de redacción de periódicos y

---

<sup>3</sup> En los siglos XVIII y XIX algunas mujeres de estratos medios y altos se involucraron en temas políticos, sociales y económicos a través de la literatura, tal es el caso de las inglesas Jane Marcet, Harriet Martineau, Harriet Taylor Mill, y Millicent Garret Fawcet, quienes son reconocidas como precursoras de la economía feminista por sus aportes, debido a que “redactaron documentos vinculados a temas económicos, utilizando algunas la herramienta de la novela para transmitir las realidades económicas ubicadas en un tiempo y contexto determinado” (Mendizabal, et. al, 2011: 42).

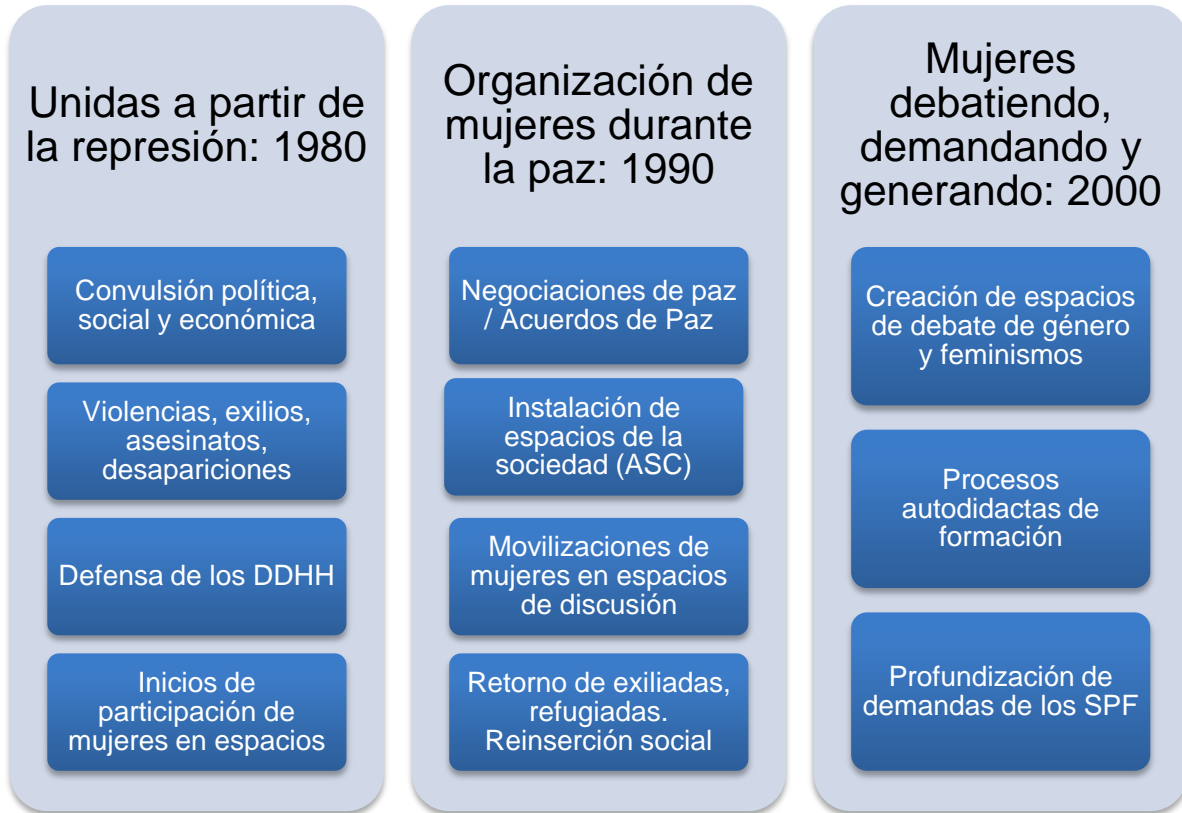
almanaques, a participar en las tertulias y sociedades literarias y aun a crear y difundir periódicos propios” (Herrera, 2012: 8).

Sin embargo, el estudio se genera de los aportes para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas desde la década de 1980, debido a que es en esta época donde se gestan y se evidencian algunas participaciones de mujeres a título individual y no obstante, habrán elementos históricos de otras décadas que serán de utilidad para la comprensión y el análisis de este tema.

- b) Derivado del punto anterior, es importante establecer un análisis intergeneracional con las sujetas de estudio, debido a que la construcción de los Sujetos Políticos Feministas puede iniciarse desde lo colectivo o desde lo individual, en tal sentido, cada entrevistada planteó su hecho histórico de construcción, donde se les puede ubicarlas dentro del período a estudiar o bien en otras décadas de la historia.
- c) Dentro del período a estudiar (1980-2011) se estableció una división por ciclos, dentro de los cuales se encontraron hechos coincidentes entre las distintas entrevistas. Los ciclos están inmersos dentro de una coyuntura nacional, donde pueden vincularse distintos aspectos como lo político, lo económico, lo cultural y lo social.

### Cuadro 3: Estudio de ciclos para el análisis de los Sujetos Políticos

#### Feministas



Fuente: elaboración propia

#### 3.1.1. Abordaje de cada ciclo

Para el análisis del período a estudiar, se identificaron tres ciclos, el primero titulado como: *Unidas a partir de la represión*. El segundo ciclo está vinculado a la *Organización de las mujeres durante la paz*. Finalmente, el tercer ciclo, está vinculado a *Mujeres: debatiendo, demandando y generando*.

El primer ciclo se ubica durante los años ochenta, donde se iniciaron algunos movimientos de derechos humanos donde predominó la participación de las mujeres en un contexto de guerra interna, que conllevó violencia generalizada hacia distintos sectores de la población, tales como estudiantes, dirigentes sindicales, obreros, campesinos, pueblos indígenas, entre otros. Uno de los ejes principales de la participación de las mujeres se vinculó a la defensa de la vida y libertad expresión social, en tal sentido, sus demandas se referían al cese a la violencia política y respeto a los derechos humanos.

Posteriormente, en un segundo ciclo, se identifica en el marco de las negociaciones y firma de la paz en Guatemala. A inicios de la década de los noventa se conforman algunos espacios donde participan mujeres de diversos sectores, estratos sociales, identidades étnicas y corrientes de pensamiento; con lo cual marcó un acontecimiento importante dentro de la participación de las mujeres en la vida política y social del país, en un evento histórico como la firma de los Acuerdos de Paz. Las demandas principales eran el fin de la guerra interna y mayor participación de las mujeres en espacios públicos, así como mejorar la calidad de vida de las mismas sobre todo en las áreas rurales del país.

En un tercer ciclo, se sitúa con los aportes teóricos desde el feminismo y la lucha por una vida libre de violencia de distintos ámbitos, temporalmente se adscribe a partir del año 2000. Ubicando mayor participación de mujeres en espacios académicos generando conocimiento teórico junto a su participación en espacios públicos sean estos, políticos, económicos o sociales. También se observa mayor apertura al debate y a generar espacios de interdisciplina para el



abordaje de problemáticas complejas, tales como las distintas violencias hacia las mujeres y las exclusiones por motivos de sexo, pueblos u orientación sexual.

Además, en este último ciclo, se va generando el espacio de debate en torno al cuerpo-territorio de las mujeres, sobre todo porque se abren discusiones vinculadas a las violaciones sexuales durante el conflicto armado interno, pero también, está vinculado con demandas puntuales relacionadas con derechos sexuales y reproductivos, y se posiciona en la sociedad la demanda de la no violencia contra las mujeres.

### **3.2. Unidas a partir de la represión (1980-1990)**

A nivel latinoamericano la década de los años ochenta fue conocida como “perdida” por la recesión económica que afectó a muchos países de la región en lo referente a inflaciones, endeudamientos, devaluaciones de moneda, entre otros. Particularmente en Guatemala, esta “década perdida” se tornó más difícil por el aspecto económico vinculado a la crisis socio-política existente:

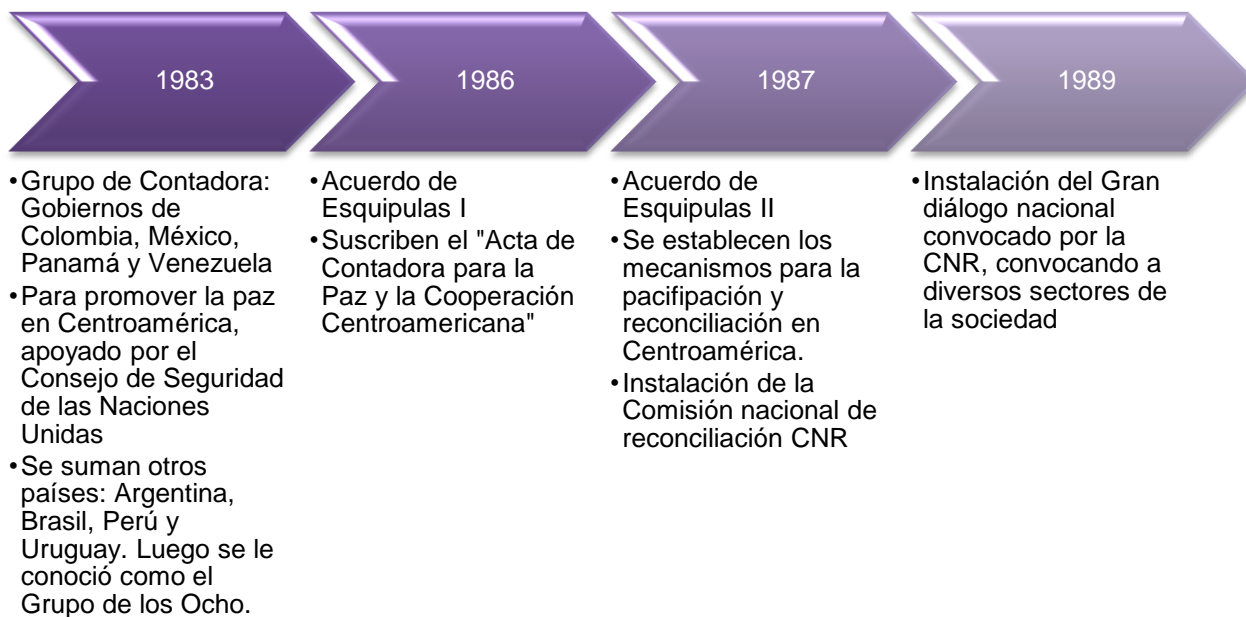
“El panorama se tornó mucho más dramático ya que el presupuesto militar absorbió hasta el 50% de los recursos públicos iniciando así un déficit fiscal que se mantiene hasta la actualidad de 1982 a 1986 el ejército continuó destinando la mayor parte de los recursos del Estado a una estrategia contrainsurgente de índole militar, económica, social e ideológica, que destruyeron activos fijos de manera masiva y se ejecutaron acciones

contrainsurgentes dirigidas a la población civil que implicaron la pérdida de miles de vidas humanas” (SEPAZ, 2011: 51).

La lógica económica dominaba sobre lo político, es decir era una estrategia para el ingreso de los programas de ajuste estructural impuestos en América Latina. “La naturaleza de la guerra durante las décadas 1980 y 1990 redujo las posibilidades de que alguna de las partes lograra una victoria militar y la posibilidad de una salida negociada a la guerra se creó con el Procedimiento de Esquipulas, en 1987, el cual obligó a los gobiernos signatarios a buscar una solución política a sus conflictos internos” (Aguilera, 1997, citado en SEPAZ, 2011: 47).

Bajo este marco social y económico, Guatemala se sumerge en una fase de transición política que conllevó acciones formales para avanzar en el proceso de la democracia; sin embargo, de acuerdo a análisis realizados, “el proceso de transición a la democracia no tuvo resultados más allá de su ámbito formal: elecciones periódicas, transparencia administrativa de los procesos electorales, traspaso del poder político en los ámbitos municipal, departamental y nacional” (SEPAZ, 2011: 53).

#### Cuadro 4: Breve cronología de los espacios instalados para el proceso de pacificación en el marco del conflicto armado interno



Elaboración propia, tomado de: "Los Acuerdos de Paz, una reflexión 15 años después", SEPAZ, 2011: 55-57

La población guatemalteca vivió una convulsión política, social y económica. Dentro de los hechos más relevantes a nivel político se puede mencionar: dos golpes de Estado, represión a gran escala, suspensión de los derechos civiles, y la llamada "transición a la democracia". Este es el escenario donde da inicio la conformación de organizaciones de derechos humanos con participación de mujeres y de organizaciones de mujeres en Guatemala, las que provienen dos aspiraciones: 1. La defensa de los derechos humanos, derivado de la política de represión. 2. Generar un movimiento de transformación de las

estructuras del país, esto vinculado con el movimiento revolucionario y a la participación de las mujeres (Aguilar, et al., 1997: 97).

En tal sentido, el estudio *Mujeres Centroamericanas, efectos del conflicto*, plantea que se constituyeron organizaciones de mujeres a pesar de la violencia política:

“En Guatemala, [...] el clima político continua siendo un obstáculo para cualquier tipo de organización, [...] Se han creado un considerable número de organizaciones femeninas con objetivos y labores de beneficencia [sic] y capacitación, por otra parte, a nivel comunitario y como consecuencia de la severa represión que se vivió hasta mediados de la década, la mayoría de las organizaciones de mujeres que se establecieron son viudas y con finalidades de subsistencia” (García y Gomáriz, 1989: 216).

Bajo ese panorama sociopolítico en Guatemala, algunos de los estudios consultados (Aguilar, *et al.* 1997; Carrillo, 2004; Asociación La Cuerda, *et al.* 2011) coinciden en que durante la década de los ochenta, había participación de mujeres en espacios de diferentes movimientos sociales, tales como: el revolucionario, el sindical, el campesino, el obrero y el estudiantil, una aproximación a la incorporación de las mujeres, es planteada por Ana Silvia Monzón:

“Hacia finales de los años setenta e inicios de los ochenta, fueron cientos, miles, poco a poco se incorporaron más mujeres del campo, indígenas y ladinas pobres. Muchas enfrentaron formas de represión estatal cada vez más crueles, como la desaparición forzada, el secuestro, las torturas y los

asesinatos. [...] en los años setenta y ochenta, las mujeres se sumaron a los movimientos sindicales tanto en la ciudad como en el campo; como sus pares masculinos también sufrieron represión y exilio” (Monzón, 2011: 161-168).

El estudio *Mujeres Centroamericanas, efectos del conflicto*, realiza un análisis de la inclusión de mujeres tanto en las filas militares como en las organizaciones guerrilleras, indicando que es en este segundo espacio donde se observó mayor participación de mujeres debido a que:

“La situación es más fluida entre las fuerzas insurgentes, que se orientan al respeto por razones de prioridad táctica y estratégica, en cuanto a la integración de mujeres como combatientes pero, sobre todo, en cuanto a la participación de mujeres en tareas logísticas, especialmente si se piensa que las organizaciones guerrilleras carecen de toda la infraestructura logística regular que poseen los Ejércitos” (García y Gomáriz, 1989: 87).

Por otro lado, la participación de mujeres en organizaciones sociales, campesinas y estudiantiles fue dándose a conocer en la década de los ochenta:

“Aparte de la creación de la Unión de Mujeres Guatemaltecas en 1975, no se conoce de otras organizaciones de mujeres durante esta década. [...] Lo cierto es que para finales de los setenta e inicios de los ochenta, la mujer guatemalteca estuvo presente en todos los sectores organizados: Cristianos Revolucionarios, Comité de Unidad Campesina, Frente Estudiantil

Revolucionario “Robin García”, Coordinadora de Pobladores, Núcleos de Obreros Revolucionarios y otros” (García y Gomáriz, 1989: 208).

Esta participación se debió a las distintas coyunturas en el país, pero también a los acontecimientos a nivel internacional. La convulsión anti revolucionaria y anti movimientos sociales, generada en el plano mundial, derivó en una política de Estado a favor de la represión y opresión económica dirigida a distintos sectores de la población, estuviesen o no organizados. Esta coyuntura la expone la guatemalteca socióloga feminista Ana Leticia Aguilar:

“Tampoco escaparon a esta política las áreas urbanas. Cabe mencionar que fueron los sectores intelectuales, profesionales y movimiento popular quienes sufrieron ataques frontales, intimidaciones, asesinatos y secuestros; escenario en el que las fuerzas de seguridad del Estado jugaron un papel determinante. [...] A partir de los años ochenta los secuestros masivos fueron prácticas regulares. Todas esas acciones dieron como resultado miles de viudas y niños(as) huérfanos(as), rompiendo de esa manera las dinámicas familiares relacionadas con la distribución del trabajo por género. Muchas mujeres asumieron jefaturas de hogar y con ello toda la carga económica, moral y afectiva que eso implica” (Aguilar, *et al.*, 1997: 92-93).

Existen muchos casos de desaparición forzada, sin embargo, es relevante hacer una acotación especial para el caso de la escritora y periodista argentina-guatemalteca Alaíde Foppa, acaecida el 19 de diciembre de 1980 en la ciudad de

Guatemala. Ella estaba viviendo en México y regresó para realizar trámites migratorios, pero se encontró con un operativo policial en contra de su vida. Foppa fue pionera del feminismo, por sus aportes académicos y activistas, tanto en Guatemala como en México, en este último país fue donde logró desarrollar espacios con mujeres universitarias, siendo una de las creadoras de la Revista FEM en 1975 y del programa radiofónico “Foro de la Mujer” en la Universidad Autónoma de México.<sup>4</sup>

Derivado de la defensa de los derechos humanos surgen organizaciones como el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM) y la Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala (CONAVIGUA). Sus integrantes y dirigentes provenían de estratos sociales diferentes y su campo de acción también se diferenciaba. El primero era urbano y de capas medias de Guatemala, mientras que el segundo provenía del interior del país, y su base poblacional conformado por el pueblo maya y parte del campesinado guatemalteco. Sin embargo, confluían en un aspecto importante, el liderazgo de ambas organizaciones eran mujeres en defensa de los derechos humanos.

“Es hacia 1986 cuando surgen otros colectivos de mujeres, quienes a través de estrategias específicas buscaban la construcción de ‘una identidad

---

<sup>4</sup> En distintos espacios de encuentros feministas se ha destacado el aporte que realizó Alaíde Foppa. En el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe realizado en San Bernardo, Argentina en 1990, se expresó el repudio a los diez años de la desaparición forzada de Foppa (Restrepo y Bustamante, 2009: 28-29). La Universidad de San Carlos de Guatemala a través del Instituto Universitario de la Mujer, instaló la Cátedra Alaíde Foppa a treinta años de su desaparición forzada, es decir en el año 2010, la que estuvo a cargo de la investigadora feminista guatemalteca Guisela López, derivada de las investigaciones realizadas en memoria de Foppa. En el año 2011 en la Ciudad de Guatemala, se realizó el II Encuentro Mesoamericano de Estudios de Género y Feminismos, el eje: “Mujeres, arte y literatura”, estuvo dedicado a la remembranza de Foppa.

propia, con alguna capacidad propositiva frente al Estado y otros sectores sociales, desde la propia experiencia y cotidianidad, que se perfilaban como Centros de apoyo y Organizaciones de mujeres” (Aguilar, A. 1994: 58 citado por Aguilar, et al., 1997: 97).

Debido a la represión social y política que se vivía en el país, y para resguardar de su vida muchas personas se vieron obligadas a salir al exilio en países cercanos como México, Nicaragua y Cuba. En este caso dos sujetas de la investigación, plantearon que su exilio lo realizaron por razones políticas y para salvaguardar sus vidas, yendo en principio a México donde lograron permanecer por algunos años y donde conocieron a mujeres académicas mexicanas y otras centroamericanas exiliadas también, con quienes iniciaron un proceso de formación desde la teoría feminista.

“De ahí con el feminismo en sí, fue en el exilio en 1980 en Chiapas, México en la UNACH<sup>5</sup>, porque ahí los profesores teníamos que abrir talleres de investigación y entonces por primera vez hicimos un taller de investigación de situación de las mujeres “Antzetik” en tzotzil, su traducción “lugar de mujeres”, ahí buscamos las distintas vertientes del feminismo, estudiarlo académicamente, eso fue en 1981.”

Barrios, W., 2012, diciembre 14 [Transcripción de la entrevista].

“[...] nos empezamos a reunir en el 87, [...] y empezamos a tener talleres con Marcela Lagarde, las compañeras que vivían en México, ya tenían

---

<sup>5</sup> Universidad Autónoma de Chiapas, fundada en 1974, sede ubicada en San Cristóbal de la Casas, Chiapas, México.



talleres, en donde se planteaban “ser mujer”, yo llego en el marco del 4º Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe [1987]<sup>6</sup> que se da en Taxco. [...] casi todas las centroamericanas que llegábamos de la izquierda revolucionaria, fue impactante vernos a las centroamericanas, tanto que tuvimos un taller, donde discutimos ¿qué significaba la coyuntura, qué se hablaba de la izquierda, en eso de ser mujer, y ser feminista en Centro América? [...] a partir de eso, las guatemaltecas en México nos encontramos, ya nos nombraban como feministas, y nos encontramos con mujeres que estaban regresando [del exilio].”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

Se debe hacer una acotación del caso de la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG), debido a que si bien el proceso organizativo inicia luego del terremoto de 1976, con las pobladoras de la colonia Sakerti, zona 7 de la Ciudad de Guatemala, en palabras de la antropóloga y feminista guatemalteca Walda Barrios-Klee, Presidenta de la junta directiva de UNAMG en el período 2006 a 2009:

“UNAMG se funda el 8 de marzo de 1980, sale al exilio como consecuencia del secuestro-desaparición de Silvia Gálvez, en ese momento su Presidenta. Retorna con la firma de la Paz [en] 1996 y poco a poco se reconstruye.”

Barrios, W., 2015, febrero 08 [Comunicación digital].

---

<sup>6</sup> Ver el cuadro Genealogía de Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, donde se expone brevemente los ejes de discusión de estos espacios.

Así como mujeres a título individual o familiar tuvieron que exiliarse en otros países, también se conoce del caso de dos organizaciones de mujeres que debieron exiliarse y continuar trabajando los objetivos organizacionales fuera de Guatemala, tal es el caso de IXQUIC y UNAMG:

“Existen al menos dos organizaciones de mujeres en el exilio, en México: La Mujer en Guatemala IXQUIC y la Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas (UNAMG). Ambas organizaciones, con perfil político, persiguen obtener apoyo internacional para las mujeres que luchan por sobrevivir y lograr justicia y paz” (García y Gomáriz, 1989: 218-219).

El retorno de las mujeres exiliadas se inicia a finales de la década de los ochenta y durante la década de los noventa, y se insertan en espacios importantes para el abordaje del proceso de paz en instancias como el Gran Diálogo Nacional en 1989, como lo apunta una sujeta de investigación:

“Yo decido regresar a Guatemala en el 92, antes de los Acuerdos de Paz, pero [antes] regresé como representante del exilio guatemalteco en el Diálogo Nacional, regreso en el 89 y me establezco en el 92, y en ese año, y me vínculo con las feministas guatemaltecas [...]”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

Por otra parte, desde el espacio de la Universidad de San Carlos de Guatemala, van surgiendo mujeres profesionales que se reúnen con la finalidad de instalar espacios donde se aborde la situación de las mujeres, estableciendo

algunas acciones académicas dentro de los espacios universitarios, tal y como lo relata una sujeta de investigación:

“Amparo Meléndez, con ella estudiamos sociología, fue candidata a Directora de la Escuela de Trabajo Social en el 86, me invitó hablar algo sobre las mujeres, por primera vez di una plática sobre las mujeres en la Escuela de Trabajo Social, a través de una revista de la UNESCO<sup>7</sup>, que le dedicaron a las mujeres. A partir de ahí fueron mis primeras notas [en] 1987, mi primer artículo “El machismo mito de la supremacía masculina” [...] La Dra. Alicia Rodríguez, que estaba volviendo de España, venía con esa inquietud de promover esos espacios, y llegó a la Escuela de Ciencia Política [...] hicimos en el año 89 una de las primeras actividades el 18 de febrero, que es el día de la “Mujer de las Américas”, y también paralelamente se venía desarrollando desde Costa Rica el Subprograma de Estudios de la Mujer, que surgió entre 1988-1989<sup>8</sup>, recordemos que vivíamos en un momento en el cual, todo lo que tenía que ver con el pensamiento crítico, era bastante reprimido, incluso eso le costó la vida a mucha gente o el exilio.”

Monzón, A., 2013, junio 13 [Transcripción de la entrevista].

La Asociación de Mujeres Guatemaltecas Siglo XXI, constituida en 1987, formó parte del primer Diálogo Nacional de la Comisión Nacional de

---

<sup>7</sup> Se refiere al artículo “Mediterráneo: la mujer y la impronta del pasado” por Nilüfer Göle, publicado en Revista El Correo Mayo-junio 1986 Año XXXIX, pág. 46-47

<sup>8</sup> Surge en el marco del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con la cual instalan la Comisión de la Mujer en la USAC Guatemala.

Reconciliación, impulsado por el Acuerdo de Esquipulas II, realizado en ese mismo año. De acuerdo a lo que Monzón expone, la Asociación presentó ante la Comisión de Derechos Humanos “una ponencia que abordaba aspectos como la triple discriminación de que son objeto las mujeres indígenas; la doble función de las mujeres en la casa, como productoras y reproductoras de la fuerza de trabajo; y el poder ideologizante de las instituciones patriarcales” (Monzón, 2011: 191).

En este sentido, pese a las condiciones políticas, sociales y económicas que vivía Guatemala en esta década, van surgiendo algunas organizaciones constituidas por mujeres para lo cual se hace relevante nombrar algunas de ellas:

## Cuadro 5: Algunas organizaciones creadas en la década de 1980

1980	<ul style="list-style-type: none"><li>• UNAMG Unión Nacional de Mujeres Guatemaltecas</li></ul>
1981	<ul style="list-style-type: none"><li>• FDM Fundación para el desarrollo de la mujer. Establecimiento de proyectos productivos para generar ingresos a las mujeres.</li></ul>
1983	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundación Dolores Bedoya de Molina. Conformado por maestras y profesionales.</li></ul>
1984	<ul style="list-style-type: none"><li>• GAM Grupo de Apoyo Mutuo. Organización dirigida por esposas, madres, hijas, hermanas de personas desaparecidas.</li></ul>
1986	<ul style="list-style-type: none"><li>• Consejo de Mujeres Mayas</li><li>• GRUFEPROMEFAM Grupo Femenino Pro Mejoramiento Familiar. Apoyó a la Unidad de Acción Sindical y Popular (UASP).</li></ul>
1987	<ul style="list-style-type: none"><li>• UCEFGUA Unidad Coordinadora de Entidades Femeninas de Guatemala. Recuento de actividades realizadas por los grupos de mujeres y las agencias, para elaborar programa de acción y coordinación.</li><li>• Asociación de Mujeres Guatemaltecas Siglo XXI. Nace en el marco del diálogo nacional impulsado por los Acuerdos de Esquipulas II.</li></ul>
1988	<ul style="list-style-type: none"><li>• GGM Grupo Guatemalteco de Mujeres. Encuentros mensuales, donde abordan la condición de las mujeres y posibles proyectos.</li><li>• CONAVIGUA Coordinadora Nacional de Viudas de Guatemala. Integrada por viudas indígenas y rurales, por razones de represión.</li><li>• Agrupación Tierra Viva. Constituida por mujeres de distintos procesos organizativos, estudiantes, iglesias, ONG's, realizan reflexión sobre su condición como mujeres.</li><li>• COAMUGUA Coordinadora de Agrupaciones de Mujeres Guatemaltecas.</li></ul>

Elaboración propia tomado de: Aguilar, et al., 1997: 97-98; García y Gomáriz, 1989: 216-221; y Monzón, 2011: 146-205.

El estudio *Mujeres Centroamericanas, efectos del conflicto* plantea que en esta década, se observan pocas iniciativas de organización de mujeres y que el

problema fundamental radica en que la sociedad guatemalteca es conservadora además de que posee condiciones sociales que no permiten el desarrollo de las mujeres: “los patrones culturales conservadores aun fuertemente vigentes, en las condiciones de analfabetismo de las mujeres en general y sobre todo de las indígenas”.

Por otro lado, indica que las organizaciones existentes no han tenido la amplitud para abordar el tema de las necesidades y demandas de las mujeres: “De hecho, ni las organizaciones sindicales, cooperativas, estudiantiles, de poblaciones marginadas, o políticas, han respondido a la necesidad de plantear el tema de la problemática de la mujer en forma específica dentro de sus reivindicaciones generales” (García y Gomáriz, 1989: 216).

A esta última aseveración se suma lo expuesto por Ana Silvia Monzón, “gremios con gran presencia femenina, como el magisterio, los servicios de salud y otras entidades públicas, perdieron fuerza a causa de disposiciones legales, acciones políticas, recortes de personal y el retiro voluntario en el Estado, así como por la dispersión y represión” (Monzón, 2011: 168).

Durante esta década, se observaron acontecimientos históricos relevantes para que las mujeres iniciaran un proceso de agrupamiento en organizaciones de derechos humanos, sociales y de mujeres, propiamente en defensa de sus derechos y demandas sociales. Pese a que en esta década aún no se consideraba como hecho fundamental la teoría feminista, más bien, la reivindicación estaba sujeta a la necesidad de la participación de las mujeres y a

ser escuchadas en sus demandas planteadas, las acciones que realizan pueden enmarcarse en procesos transgresores hacia el sistema, se observan procesos autónomos, donde la participación de las mujeres es determinante para las demandas en derechos humanos. Estos elementos son importantes para el inicio de la construcción de los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala.

### **3.3. Organización de las mujeres durante la paz (1990-2000)**

Esta década estuvo marcada por acontecimientos político-sociales que definieron grandes procesos plasmados en temáticas y agendas en Guatemala. Haciendo un breve recorrido del acontecer político, nos encontramos con las crisis de gobernabilidad del Estado frente a las presiones políticas y sociales tanto a nivel nacional como internacional para continuar con las negociaciones de la paz.

Además, el aspecto económico era un factor determinante, el cual motivaba que algunos sectores conservadores del país, crearan instancias en contraposición de las ya generadas en el marco de las negociaciones, tal es el caso de la Instancia Nacional de Consenso creada en junio de 1993 por el Comité de asociaciones comerciales industriales y financieras -CACIF- (SEPAZ, 2011: 59 y 62).

En el contexto de las negociaciones de paz se crea la Asamblea de la Sociedad Civil (ASC), la cual “surge como una instancia de análisis y discusión producto de las negociaciones de paz, a partir de que las partes de la negociación

(gobierno, URNG, ejército) la definieron como un espacio de consulta, en el que la sociedad civil como tal no tenía capacidad de decisión” (Aguilar, et al., 1997: 99). El espacio de la ASC fue establecido en el Acuerdo Marco para la reanudación del proceso de negociación en enero de 1994 en México (Méndez y Barrios-Klee, 2010: 14 y SEPAZ; 2011: 63).

Desde el análisis de distintos autores (ODHAG, 1998; Méndez y Barrios-Klee, 2010; Monzón, 2011), establecen que el espacio de la Asamblea de la Sociedad Civil, motivó la participación de sectores históricamente excluidos, tal es el caso de las mujeres, algunas provenían del movimiento estudiantil universitario, obrero, campesino y popular, otras a título personal con formación académica.

“[...] la negociación por la paz tiene tres actores principales: gobierno, ejército y URNG. Mientras que la Asamblea de la Sociedad Civil asume un papel secundario, en el entendido que solamente tiene capacidad de proponer pero no de decidir.” (Aguilar, et al., 1997: 100).

“[...] se aseguraba la participación de los sectores civiles en la negociación, a través de la ASC, integrada por representantes de organizaciones mayas, sindicales, de derechos humanos, de mujeres, organizaciones no gubernamentales, periodistas, etc. a excepción del sector empresarial. [...] La creación de la ASC permitió la formación de un espacio en el cual se involucraron un significativo número de actores pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil” (SEPAZ, 2011: 63 y 66).



Un análisis crítico del proceso que realizó la ASC, lo expone el documento *Los Acuerdos de Paz, una reflexión 15 años después*, donde se plantea que este espacio fue abierto derivado de la insistencia de algunos sectores de la sociedad civil para poder ser parte del proceso de negociación:

“La incorporación de sectores organizados de la sociedad civil al proceso de negociaciones, no puede considerarse como una dación de las partes. Las presiones constantes de las organizaciones por participar directamente en ese proceso, hicieron posible su incorporación a partir de la reanudación de las negociaciones. Ningún tipo de acuerdo o negociación puede darse a espaldas de la sociedad civil, estas acciones solo pueden resultar legitimadas si en ellas se involucra a los sectores organizados de la sociedad” (SEPAZ, 2011: 64).

No obstante, las mujeres a título individual y las ya organizadas, observaron que era un espacio para no desaprovechar y plantear las demandas de este sector:

“En ese contexto, factor fundamental para la inclusión de la dimensión de género en los acuerdos fue la participación de las propias mujeres en el proceso de paz, tanto a través de la Asamblea de la Sociedad Civil, como de la mesa de negociaciones. [...] por iniciativa del movimiento de mujeres se conformó un sector específico interior de la ASC, el cual elaboró propuestas sobre los temas de la agenda de paz, y logró que importantes demandas del movimiento de mujeres fueran incluidas en las

recomendaciones que la ASC hizo llegar a las partes negociadoras” (Méndez y Barrios-Klee, 2010: 14-15).

Es así como se constituye el Sector de la Mujer dentro de la ASC, a inicios de la década de los noventa, con la finalidad colocar sobre las negociaciones de paz, la problemática de las mujeres dentro de la sociedad:

“Sus primeras iniciativas surgen en 1993 frente a la necesidad que identificaban varios grupos de mujeres y feministas de integrar y participar en el proceso de negociaciones para la paz. El objetivo era elaborar una propuesta desde las mujeres para la mesa de negociaciones. Con la convocatoria a conformar la Asamblea de la Sociedad Civil surgen las iniciativas de conformar “sectores”, aunque todavía no se consideraba el “sector de la mujer”. Se da un proceso de “convencimiento” de los directivos de la misma y otros sectores. [...] Finalmente, se conforma en 1994 con una amplia convocatoria de grupos con más trayectoria y antigüedad y otros mucho más recientes, (43 organizaciones representadas en la primera reunión).” (Aguilar, et al., 1997: 122-123).

Las movilizaciones en torno a la búsqueda de la paz y las negociaciones que este acontecimiento conllevó, marcaron el quehacer de algunas mujeres, agrupándose en organizaciones, sectores, programas o comités, la cuales aportaban desde su experiencia como refugiadas y retornadas al país, espacios académicos de investigación.

La reincorporación de las mujeres en situación de exilio o refugio en otros países, generó complicaciones en la vida cotidiana para ellas, como lo expresa una de las sujetas de investigación:

“Cuando la gente empezó a venir a Guatemala, había que articular dos cosas: Uno, la sobrevivencia, la mayoría no sabíamos trabajar. Dos, juntarlo con el compromiso. Fue una de las primeras contradicciones. [...] teníamos que aprender a sobrevivir, teníamos que aprender a regresar al país, que no es fácil, el retorno, no es fácil, no se habían firmado los Acuerdos de Paz, el tema del miedo todavía persistía mucho, respirábamos conflicto armado que no se había terminado, y el hecho de nombrarse feminista en un país como este, fue un reto nombrarse feminista. Pero no teníamos ni la formación, ni las condiciones para empezarnos a nombrar.”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

En el marco de la creación de instituciones, en 1994 se constituye la Defensoría de los Derechos de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos, dirigida por la abogada María Eugenia Morales de Sierra, esta apertura conllevó a la posibilidad de que muchas mujeres iniciaran un proceso de denuncia o asesoría legal en torno a la violencia, en tal sentido una de las sujetas de investigación comenta que luego de su exilio en México, regresa a Guatemala:

“[...] empiezo a trabajar en la PDH, y veo que el tema fundamental era la violencia contra las mujeres, [...] y se funda la defensoría de la mujer, y

quien dirigía María Eugenia de Sierra, fue muy impactante, ver a las mujeres poniendo denuncia por primera vez.”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

Un hecho relevante en esta década fue el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Rigoberta Menchú Tum, el 10 de enero de 1993, entregado no sólo por lo que implicó la guerra en su familia, su padre perdió la vida en la quema de la Embajada de España, sino también fue visto como una reivindicación hacia los pueblos originarios de Latinoamérica, en conmemoración del quinto centenario de la invasión. Menchú Tum, años más tarde fue una de las promotoras de la Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj en 1999 (Villagrán, 2004: 358-359; Monzón, 2011: 182).

Estas organizaciones creadas en la década de los noventa, fortalecieron la discusión en demandas concretas, tales como el acceso a la tierra, la violencia contra las mujeres durante el conflicto armado interno, el desarrollo integral de la mujer en aspectos educativos, de salud, y lo laboral.

## Cuadro 6: Algunas organizaciones creadas en la década de 1990

1990	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asociación Coordinadora de acciones universitarias para reivindicar los derechos de las mujeres ACAUDEM, en la Universidad de San Carlos de Guatemala</li><li>• Mamá Maquin, grupo de mujeres indígenas y rurales agrupadas en el refugio en México. Nombre en memoria de Adelina Caal, mujer q'eqchi' asesinada en la masacre de Panzós en 1978.</li></ul>
1993	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sector de la mujer de la Asamblea de la Sociedad Civil</li><li>• Convergencia cívico-política de mujeres</li><li>• Colectivo Madre Tierra e Ixmucané, conformado por mujeres indígenas refugiadas en México</li></ul>
1994	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comité Beijing - Guatemala</li></ul>
1995	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de la Mujer del Instituto para el desarrollo económico y social de América Central -IDESAC-</li></ul>
1996	<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordinadora de Acciones Legales de las Mujeres</li><li>• Área de la Mujer del Centro de Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH)</li><li>• Red de Mujeres por la construcción de la paz</li><li>• Asociación Mujer Vamos Adelante (AMVA)</li><li>• Asociación Mujer Tejedora del Desarrollo (Quetzaltenango). Fueron impulsoras de la Ley de Dignificación y Promoción Integral de la Mujer.</li><li>• Fundación Guatemala, espacio académico para formación.</li></ul>
1999	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asociación Política de Mujeres Mayas Moloj. Realiza acciones para fortalecer el movimiento de mujeres en el terreno específico político.</li></ul>
Sin fecha exacta de su creación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Programa de mujeres del Centro de Investigación y Educación Popular (CIEP)</li><li>• Fundación de Desarrollo Educativo, Social y Económico</li></ul>

Elaboración propia tomado de: Aguilar, et al., 1997: 116-124. Monzón, 2011: 171-198.

Desde el espacio universitario, hubo algunos esfuerzos de mujeres académicas, trabajadoras y profesionales para generar debates y discusiones desde la Universidad de San Carlos de Guatemala, que de alguna manera se vinculaba más al quehacer de las mujeres en el espacio universitario. Tal y como lo manifiesta una sujeta de investigación:

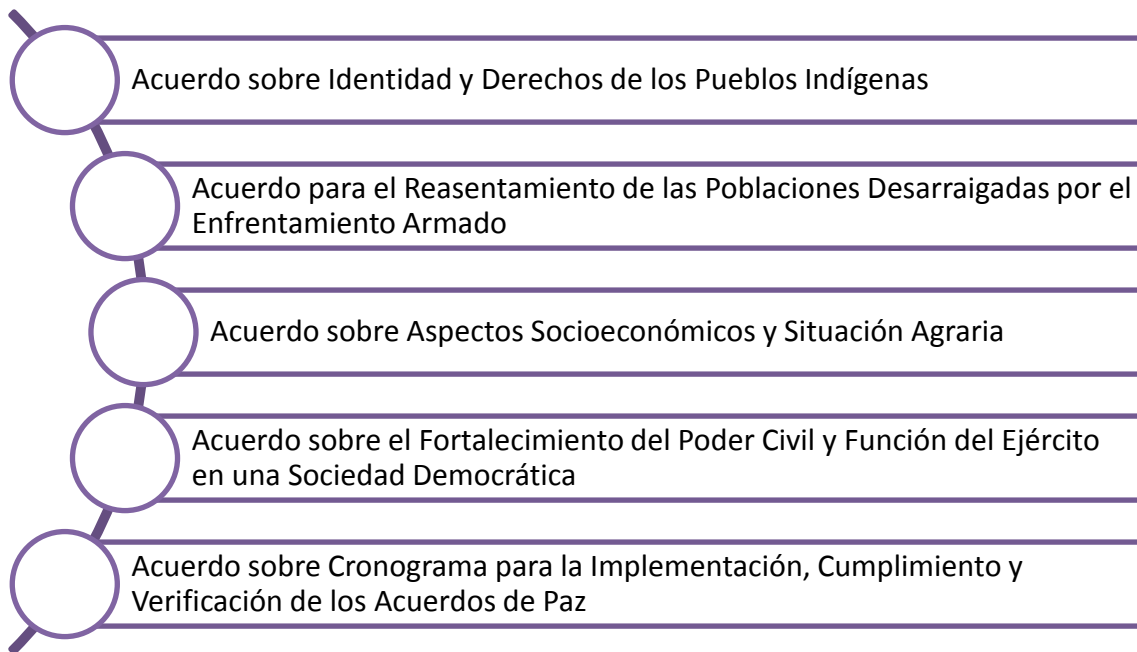
“[...] creamos una organización, la Asociación coordinadora de acciones universitarias para reivindicar los derechos de las mujeres ACAUDEM [...] se creó la Comisión Universitaria de la Mujer, y se ubicó en la Dirección de Extensión [Universitaria] y ahí ha tenido distintos desarrollos, está reducida a una mínima expresión y desde esa comisión es donde se hacen esfuerzos más sostenidos, uno para crear el programa de estudios universitarios de género en el 94. [...] la comisión de estudios de la mujer, empezó a tener otros espacios, de los cursos, el otro eje del subprograma, [generó] unas becas y como parte de esas becas, yo gané una de esas becas, y se empiezan a hacer las investigaciones desde un enfoque feminista sobre las mujeres. Solo una promoción hubo. Lo interesante fue lo regional.”

Monzón, A. 2013, junio 13 [Transcripción de la entrevista].

Luego de poseer todo el marco organizativo de la sociedad civil, donde expresaron sus demandas sectoriales, se firmaron Acuerdos sustantivos para la paz, que fueron marcando los acontecimientos históricos de esta década. La Firma de los Acuerdos de Paz constituyeron procesos organizativos y

movilizaciones de las personas exiliadas y refugiadas en otros territorios, así la defensa por los derechos humanos se fue constituyendo de manera más constante (Monzón, 2011: 173).

La publicación *Caminos recorridos: luchas y situación de las mujeres a trece años de los Acuerdos de Paz* (Méndez y Barrios-Klee, 2010), establece que son cinco Acuerdos de Paz, donde se plasman las demandas de las mujeres, temas vinculados y debatidos en los espacios del Sector de Mujeres de la ASC:



La suscripción de los Acuerdos de Paz, marcó una ruta importante para plasmar en agendas concretas las demandas de las mujeres, así como de otros sectores, históricamente excluidos, permitieron también aportar para una construcción de ciudadanía, pero aún hace falta hacerlo desde la diversidad, la inclusión de actores y el respeto, una sujeta de investigación indica que:

“La principal característica de la ciudadanía y de la democracia, es la participación de actores diferentes, si vamos a pensar en construir una ciudadanía, tiene que ser desde la diversidad, sobre todo en un país como el nuestro, que es pluriétnico, pluricultural, plurilingüe, reconocido así, también gracias a los Acuerdos de Paz, y tampoco habían acciones afirmativas a favor de los pueblos indígenas y afrodescendientes, entonces esa diversidad tiene que aparecer en diversas formas de insertarnos en la participación ciudadana [...]”

Barrios-Klee, W. 2012, diciembre 12 [Transcripción de la entrevista].

Esta década generó mayor participación organizacional de las mujeres, también se fueron definiendo agendas institucionales a favor de las mujeres. En definitiva, los Acuerdos de Paz, marcaron líneas estratégicas para posicionar las demandas de las mujeres, y claro desde la diversidad como un punto relevante para el accionar de los Sujetos Políticos Feministas incipientes en esta década, pero que se van fortaleciendo desde lo académico, el activismo y la participación socio-política.

#### **3.4. Mujeres debatiendo, demandando y generando (2000-2011)**

En la presente década, se observaron desafíos importantes para las mujeres, en torno a temáticas vinculadas algunas a la postguerra, pero también a



la generación de conocimiento tanto desde los espacios del movimiento de mujeres como los académicos.

Las mujeres feministas latinoamericanas se han reunido desde hace tres décadas con el objeto de generar espacios de discusión con ejes temáticos globales y particulares de la región, en tal sentido se han realizado los Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, donde han participado mujeres feministas guatemaltecas, tanto a título individual como en colectivo, como lo relató una de las sujetas de investigación, con referencia al cuarto evento realizado en Taxco, México en 1987: “por primera vez a un Encuentro Feminista Latinoamericano, llegamos las mujeres centroamericanas” Aguilar, Y. 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

Los encuentros en la región latinoamericana también han dado pauta para que en distintos países se realicen encuentros nacionales para debatir en torno a las problemáticas y demandas de las mujeres. Es una época donde las distintas corrientes teóricas del feminismo también han planteado la necesidad de reunirse de acuerdo a sus visiones y prácticas políticas. En tal sentido, estos encuentros han permitido generar espacios de discusión a nivel nacional y regional. A continuación se muestra la genealogía de los encuentros y los ejes temáticos que han sido abordados.

## Cuadro 7: Genealogía de Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe

### I EFLAC *¡Llegaron las feministas!*

- Bogotá, Colombia, realizado en julio 1981. Participación: 189 mujeres
- Objetivo: Hacer una reunión de mujeres latinoamericanas comprometidas en una práctica feminista para intercambiar experiencias, opiniones, identificar problemas y evaluar las distintas prácticas desarrolladas, así como planear tareas y proyectos hacia el futuro.

### II EFLAC, *Feminismo y patriarcado*

- Lima, Perú, realizado en 1983. Participación: 600 mujeres
- Eje de discusión: Patriarcado, mediante talleres vinculados a temas como familia, Estado, Iglesia, cuerpo, ente otros.

### III EFLAC *Nuestros feminismos, nossos corpos, o racismo*

- Bertioga, Brasil, julio-agosto 1985. Participación: 888 mujeres
- Por vez primera se hace alusión a los feminismos debido a la pluralidad de posturas. Hubo talleres en temas como: feminismo, violencia, comunicaciones, arte, racismo, cuerpos, lesbianismo, trabajo.

### IV EFLAC "La política feminista en Latinoamérica, hoy"

- Taxco, México, octubre 1987. Participación: 1500 feministas
- Las temáticas de los talleres fueron novedosos: sexualidad, lesbianismo, la vejez, violencia sexual, comunicación alternativa. Hubo creatividad y autogestión.

### V EFLAC "Feminismo de los 90"

- San Bernardo, Argentina, 1990. Participación: 2500 mujeres
- Las políticas del ajuste estructural, marcadas en la región, generaron cifras alarmantes de empobrecimiento y marginación. Los ejes temáticos fueron: construcción de identidades, variantes organizativas y espacios de desarrollo, relaciones del movimiento feminista, y propuestas políticas y estrategias.

### VI EFLAC *Autonomía e institucionalización del movimiento feminista*

- Cartagena, Chile, noviembre 1996
- Ejes: Marcos políticos filosóficos de las distintas corrientes del pensamiento latinoamericano y caribeño; Ser y hacer feminista; Desenredando nuestras estrategias; feminismo autónomo; mujeres negras.

### VIII EFLAC *Feminismos plurales*

- Juan Dolio, República Dominicana, noviembre 1999
- Ejes: El feminismo frente a los viejos y nuevos modelos de dominación; el feminismo como movimiento social; perspectivas feministas.

### IX EFLAC "Resistencia activa frente a la globalización neoliberal"

- Playa Tambor, Costa Rica, 2002. Participación: 800 mujeres.
- Ejes: Expresiones del feminismo como sujeto socio-político en la globalización; transnacionalización del patriarcado y el capitalismo; Nuestro cuerpo-mundo: políticas, resistencias y alternativas en la globalización.

### X EFLAC "Feminismo y democracia"

- Sierra Negra, Sao Paulo, Brasil, octubre 2005. Participación: 1250 mujeres.
- Elaboración del Documento eje central, dos paneles: Feminismo y democracia; y Feminismo: el presente y el futuro.

### XI EFLAC

- Ciudad de México, marzo 2009
- Ejes: Violencia contra las mujeres; opción sexual, aborto, los fundamentalismos

### XII EFLAC *30 años de feminismo Latinoamericano del Caribe: desatar, desnudar y reanudar*

- Bogotá, Colombia, noviembre 2011
- Ejes: Derechos sexuales y reproductivos, equidad de género, feminismo, movimientos sociales

Elaboración propia tomado de: Restrepo y Bustamente, 2009.

Para el año 2000, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Guatemala, convoca al Primer Encuentro Mesoamericano de Género, realizado en la Ciudad de Antigua Guatemala en el mes de agosto, donde se reunieron alrededor de 800 mujeres, activistas y académicas de la región. Para esta convocatoria se sumaron entidades como la Fundación Guatemala, la Comisión Universitaria de la Mujer de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Universidad del Valle de Guatemala y la Asociación Guatemalteca de Mujeres Médicas. Es importante resaltar que luego de la realización de este evento “se fortalecieron los vínculos entre académicas, investigadoras y activistas de la región mesoamericana” (FLACSO, 2011: 25).

En ese mismo año, en agosto del año 2000, se realizó el Conversatorio Feminista donde “a partir de la reflexión facilitada por la periodista peruana Maruja Barrig, quien instó a analizar el rumbo del movimiento en América Latina, sus objetivos, las relaciones y el proyecto que impulsaba. Se iniciaba así la reflexión del feminismo en el contexto guatemalteco, los vínculos orgánicos, la agenda del movimiento y el tipo de acciones políticas importantes para posicionar su propuesta” (Marroquín, 2011: 211).

Esta experiencia también es relatada por una de las sujetas de investigación quien indicó que se reunieron unas cincuenta mujeres alrededor de la feminista peruana Maruja Barrig, que llegó a “hablar de los malestares del feminismo [...] y ella empieza hablar de los peligros de la oenegización de los movimientos sociales, estaba sucediendo en América del Sur, había habido dictaduras, pero ya había habido democracias [...] todas las feministas se fueron

al Estado, y se disolvió el movimiento de mujeres porque todas se volvieron funcionarias” Aguilar, Y. 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

Es decir que desde inicios de esta década se perfilaban distintas corrientes desde el feminismo, por un lado las feministas que estaban a favor de la institucionalización de las demandas de las mujeres, por otro lado, las feministas organizadas en debates y discusiones, que podrían nombrarse como académicas. También se perfilaron otras demandas colocadas desde un feminismo más concreto hacia la anti-discriminación y anti-racismo, que puede colocarse en un feminismo postcolonial.

Pasó una década, para que se realizara el Segundo Encuentro Mesoamericano de estudios de Género y Feminismos (2011), es en este encuentro donde se generaron alianzas entre distintas instancias, tanto a nivel organizativo autónomo y académico, como de instituciones del Estado.

La convocatoria se realizó desde lo académico: FLACSO-Guatemala, el Instituto Universitario de la Mujer (IUMUSAC); desde el Estado la Secretaría Presidencial de la Mujer, la SEPREM generó un espacio de participación importante para mujeres trabajadoras del Estado. Desde las organizaciones de mujeres, hubo una diversidad de participación, como la Agenda Feminista, Asociación Feminista laCuerda, Alianza de mujeres rurales, y feministas a título individual:

“En el II Encuentro se inscribieron 395 participantes de Guatemala y 80 procedentes [sic] de otros países, 95% mujeres y un 5% hombres, de

diversos pueblos, etnias, idiomas y culturas. [...] Los perfiles y ocupaciones de quienes asistieron son diversos: profesionales, académicas reconocidas, estudiantes, defensoras de derechos humanos, profesoras, investigadoras, funcionaras y trabajadoras estatales y mujeres que se sintieron atraídas por las temáticas a abordar durante el Encuentro” (FLACSO, 2011: 27).

Las sujetas de investigación destacan que el aprendizaje de las corrientes del feminismo (de la igualdad, de la diferencia y poscolonial) ha sido a partir de procesos autodidactas pero también de la participación en eventos nacionales, regionales e internacionales:

“Por la disciplina y la conciencia, yo siempre me consideré muy autodidacta, yo seguí estudiando y la experiencia en México, nuestra experiencia era el puro compromiso, y era muy auténtico. Además, en el 92, fue el I Encuentro Centroamericano [feminista] en El Salvador, ahí también una riqueza de discusiones, era un enriquecimiento muy grande de las demás mujeres, de aprender, fue una etapa de mucho crecimiento.”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

“La generación de pensamiento renovado, es político, también, no necesariamente académico, ojalá hubiera una confluencia de lo político y académico, y eso lo reconozco en Guatemala, si hay un pensamiento desde un sector, que está pensando siempre y de articulación entre lo político y

académico, y prueba de ello fue el Encuentro<sup>9</sup> tan exitoso que tuvimos, que fue un encuentro súper interesante. Ese pensamiento no esté influenciado en qué está pensando las mujeres indígenas, garífunas, campesinas, no está dialogando, y al final terminan con los mismos planteamientos de siempre.”

Cumes, A. 2012, diciembre 27 [Transcripción de la entrevista].

Otras mujeres se iniciaron desde la parte institucional, es decir, de los espacios colectivos institucionalizados generados ya en esta última década, lo que permitió realizar acciones desde lo local-institucional, así lo comenta una sujeta de investigación:

“[...] mi primer contacto con cuestiones de género, fue en una ONG, y me encontré con mujeres que estaban constituyendo la Oficina Municipal de la Mujer en Chimaltenango, fue de cuestionamiento en principio, por la forma en que estaban trabajando en la metodología, yo me identificaba, en la planificación, monitoreo, evaluación con enfoque de género, pero en la metodología no yo no lo compartía. Luego viene el feminismo.”

Cumes, A. 2012, diciembre 27 [Transcripción de la entrevista].

Por otro lado, es en esta década donde las demandas de las mujeres se van institucionalizando, algunas ya propuestas desde los compromisos sobre las mujeres en el cronograma para el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, tales

---

<sup>9</sup> En referencia al II Encuentro Mesoamericano de Género y Feminismos realizado en Ciudad de Guatemala en 2011.

como la creación de instituciones: Defensoría de la Mujer Indígena, Secretaría Presidencial de la Mujer, entre otras. Así como a nivel legislativo las reformas al Código Penal, Código Municipal y leyes a beneficio del desarrollo integral de las mujeres.

No obstante, el avance de la lucha de la institucionalización de demandas de las mujeres, también generó debate entre las mismas, debido a que surgieron distintos Sujetos Políticos Feministas que hacían reflexiones más internas, por ejemplo, la construcción de la identidad individual, tal es el caso de las feministas que se identifican con la corriente del feminismo de la diferencia, así como del feminismo postcolonial.

### **3.5. Expresiones diversas de los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala**

Estos acontecimientos marcan momentos importantes para la consolidación teórica-práctica desde el feminismo, ya que se abren espacios para el debate y el compartir de las mujeres, las preocupaciones compartidas que se van posicionando dentro del ámbito político y social. Las mujeres fueron abriendo espacios según las necesidades más urgentes que veían en su momento, en principio fue la organización por la lucha de los derechos humanos. Seguidamente, las condiciones políticas, dan la posibilidad de que las mujeres puedan organizarse, a pesar de estar en un sistema de opresión dentro del patriarcado.

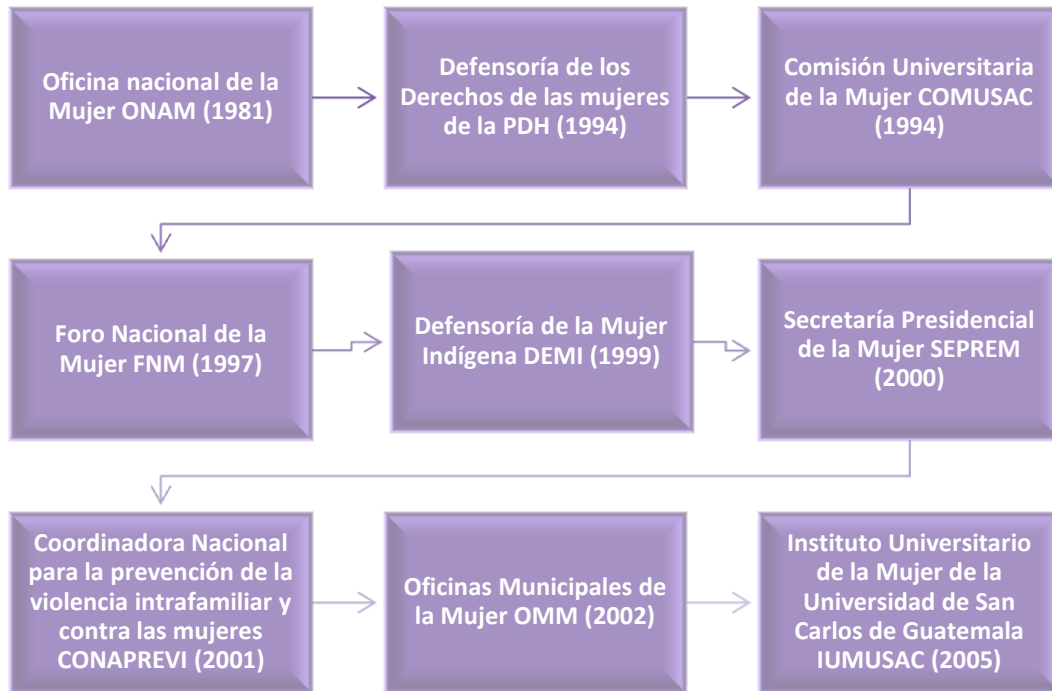
Es a partir de las negociaciones de paz y el acontecimiento mismo de la Firma de los Acuerdos de Paz, lo que marca un hito importante para la consolidación de acciones a nivel institucional para las mujeres. Finalmente, los espacios de discusión desde lo académico y el activismo feminista, se van consolidando momentos para el debate y la propuesta, hechos que aportan para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas.

Las acciones colectivas de las mujeres han permitido avances a la institucionalización de temas a favor de las mujeres, así como también en la generación de leyes y políticas públicas para viabilizar institucionalmente las demandas de las mujeres, esto se debe a que se constituyeron diversos Sujetos Políticos Feministas que han promovido la discusión de temas y han generado planteamientos que se ven concretizados en estos mecanismos.

Como se puede observar desde la década de los ochenta se crearon algunos mecanismos institucionales para el abordaje de las demandas de las mujeres, estas han sido impulsadas por los Sujetos Políticos Feministas, algunas instituciones más en la búsqueda de la equidad de género, pero que han viabilizado acciones incluso desde el feminismo, las cuales coinciden con los planteamientos de la corriente de la igualdad.



**Diagrama 2: Mecanismos institucionales para las mujeres**



Elaboración propia con base a: SEPAZ, 2011: 130-134; Monzón, 2011: 177-184; González, 2011: 139

Como se ha observado en la historia reciente del país, estamos inmersos en un sistema patriarcal y racista, por lo que desde la corriente teórica del feminismo de la igualdad, se plantea la necesidad de establecer mecanismos legales y políticas públicas a favor del desarrollo integral de las mujeres, así como también para establecer mecanismos de prevención a la violencia contra las mujeres o en casos extremos, como en Guatemala, establecer el delito de femicidio y la discriminación.

Es por ello, que los distintos Sujetos Políticos Feministas, han generado alianzas estratégicas para el abordaje de temáticas concretas y estableciendo

mecanismos legales. Cuando planteo diversos Sujetos, me refiero a que ha existió un eje central que movilizó a mujeres organizadas y a título individual que participaron en las demandas a favor de la aprobación de leyes concretas.

### **Cuadro 8: Mecanismos legales y políticas públicas vigentes a favor de las mujeres**

Reforma al Código Civil. Se estipula la opción de que la mujer decida trabajar fuera del hogar (1998)

Ley de dignificación y promoción integral de la mujer. Promueve la participación de las mujeres en lo económico, social y político (1999)

Ley de desarrollo social. Establece el ejercicio de la paternidad y maternidad responsable, desde los principios de igualdad, equidad y libertad (2001)

En 2002 el Estado de Guatemala ratifica el Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer CEDAW (creada en 1982)

Código Municipal. El Concejo Municipal tiene la obligación de crear la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez (2002)

Reforma al Código Penal. Se reconoce el delito de discriminación (2002)

Ley de promoción educativa contra la discriminación. Involucrados: MINEDUC y MCD promover el respeto de la multiculturalidad, multietnicidad y multilingüismo (2002)

Ley de acceso universal y equitativo de servicios de planificación familiar y su integración en el programa nacional de salud reproductiva (2005)

Ley contra el femicidio y otras formas de violencia en contra de las mujeres (2008)

Ley contra la violencia sexual, explotación y trata de personas (2009)

Política Nacional de Promoción y desarrollo integral de las mujeres y Plan de equidad de Oportunidades 2008-2023

Fuentes: Méndez y Barrios-Klee, 2010: 37-85; SEPAZ, 2011: 130-134; González, 2011: 139

## Capítulo IV

### Sujetos Políticos Feministas en Guatemala

#### 4.1. Apuntes preliminares

El desarrollo de este capítulo está basado en identificar a los diversos Sujetos Políticos Feministas y su desarrollo en Guatemala, a partir de las entrevistas de las sujetas de investigación. Se continúa en la línea de las categorías de análisis identificadas en los capítulos anteriores, tales como la identidad, transgresión, autonomía y genealogía feminista. La epistemología feminista provee de elementos metodológicos que coadyuvan al análisis, como elementos de básicos desde el conocimiento situado, la complejidad social y la interdisciplinariedad.

Desde la reflexión teórica desde la sociología feminista y el análisis de las entrevistas, se identificaron las corrientes feministas que han marcado algunos acontecimientos históricos en Guatemala, definiendo características particulares de cada una de ellas.

#### 4.2. Construyendo identidades: feministas guatemaltecas

La identidad en este estudio será entendida desde el análisis interseccional como la conciencia de género, a partir del feminismo para una *transformación de las relaciones sociales*. Ese *nuevo modelo de relaciones sociales*, indica la

antropóloga feminista guatemalteca Walda Barrios-Klee implica “una práctica de vida” distinta a lo aprendido dentro del sistema patriarcal, debe existir “equidad, inclusión, reconocimiento de la diversidad” (Barrios, 2006: 48).

Por otro lado, la antropóloga feminista guatemalteca, Yolanda Aguilar, quien aporta para la discusión de las *identidades políticas feministas* indica que “el reto para el feminismo es el lugar desde el cual nos situamos en la producción de la cultura según las identidades políticas comunes y en la no reproducción de la cultura según la identidad de opresión asignada” (2006: 193). Más adelante, Aguilar afirma que “ser feminista se asume como identidad política” (2006: 193), en este sentido la identidad política es algo construido desde la vida y experiencia de cada quien, lo contrario a una identidad asignada.

En las entrevistas realizadas a las sujetas de investigación plantearon aspectos vinculantes a la práctica de vida y otorgan la importancia necesaria a la genealogía feminista, es decir a los acontecimientos históricos que marcaron su vida, vivencias y lecturas; pero sobre todo reconocen a mujeres que dieron la pauta para su construcción identitaria y la manera en que la conciencia de género o en algunos casos feminista, permeó sus vidas.

“Fue mi casa, en el sentido de que acá la sociedad guatemalteca es muy conservadora, patriarcal, machista, racista, y en la casa las cosas no eran así, había equidad de género, mi mamá era una persona muy autónoma [...] mantenía un equilibrio entre ambos espacios [público y privado] esa convivencia en equidad de género al interior de la casa, con el contraste de

afuera de la sociedad, es lo que me fue creando la conciencia, y la idea de que las cosas pueden ser de otro modo. [...] Se juntó eso con todo el auge del pensamiento de izquierda en la década de los setentas.”

Barrios, W., 2012, diciembre 14 [Transcripción de la entrevista].

“Soy la mayor de 5 hermanos, un varón y 3 mujeres, crecí en un ambiente más de mujeres, en donde no había diferencia entre hombre-mujer, en cuanto a preferencias, diferencia de papeles, mi conciencia como mujer, como ciudadana, guatemalteca, estudiante, nunca estuvo sujeta a un sentimiento de tener que luchar en el hogar, por sentirme desairada, o apartada, porque crecí en un ambiente todo lo contrario.”

Herrera, G., 2013, mayo 16 [Transcripción de la entrevista].

Un método fundamental que han utilizado las feministas ha sido la hermenéutica de la sospecha postulados realizados por el filósofo Paul Ricoeur y planteado también por la filósofa feminista española, Celia Amorós, el cual consiste en reinterpretar lo que muchas veces se observa, analiza, lee, y acciona desde el androcentrismo, es decir, utilizar a la hermenéutica desde el feminismo “como buena herramienta crítico-hermenéutica, el feminismo filosófico puede aplicarse toda la tradición de pensamiento, sin que por ello deje de ser también producción de pensamiento y proyecto” (Posada, 2005: 152).

En este sentido, la parte de la autoformación también ha sido importante para las sujetas de investigación, quienes desde su experiencia comentan sus orígenes en el feminismo:

“Inicia con lecturas, no recuerdo donde fue que encontré lecturas, relacionadas con el feminismo directamente, y fue ahí que me empecé a identificar con el feminismo teórico, me encantaba leer literatura de feminismo.”

Cumes, A., 2012, diciembre 27 [Transcripción de la entrevista].

“Estudí en escuelas e institutos públicos, ingresé a la universidad a estudiar sociología, en el peor momento político. [...] Yo siempre tuve la idea de trabajar sobre las mujeres, la primera pregunta que tuve fue, ¿por qué trabajan tanto las mujeres? Y fue a través de la lectura, y de cosas muy primarias, el libro de Alejandra Kollontai “La mujer sexualmente emancipada”, luego tuve un profesor que me dio algunas lecturas desde una visión marxista, lo tuve como instintivamente y en el año 86.”

Monzón, A., 2013, junio 13 [Transcripción de la entrevista].

Como puede observarse, una parte fundamental para la conformación de la identidad de las mujeres está vinculada a la vida personal, el conocimiento situado desde su familia, así como los estudios han sido determinantes para cimentar las bases de sus identidades.

Este es el caso, del conocimiento situado, en cuanto a su formación revolucionaria, exiliada en México en los años ochenta, donde encuentra espacios constituido por mujeres hablando sobre temas que nunca se abordaron dentro de la disciplina militante:

“Y todas con la vivencia de haber estado en la izquierda organizada, para nosotras era el discurso de las revoluciones populares, todas bastante frustradas de la experiencia, y habiendo aprendido y madurado cosas que no podíamos en realidad nombrar, no teníamos palabras para nombrar lo que sentíamos. Todas mujeres jóvenes, relativamente, y con toda la experiencia revolucionaria, ya tenía una hija, ¿cómo se hace para vivir en el mundo afuera de la revolución? Era terrible, porque muchas habíamos crecido, nos habíamos formado en la mística revolucionaria, en la disciplina, pero no sabíamos qué hacer con eso y cómo empezar en el mundo. Fue muy impactante vernos, hablándonos de ser mujer.

El feminismo llegó desde el feminismo, no desde la perspectiva de género, nombrado como feminista, yo me sigo identificando como feminista, desde la propuesta del feminismo directo. Habíamos salido de la militancia, pura y dura, fue muy importante conocer el feminismo de la diferencia, por alguna razón llegó a nosotras, para empezar a nombrarte, hay que hacerlo desde el cuerpo, y había en México, compañeras como Francesca Gargallo que empezaron a darnos talleres, empezamos a conocer a Luce Irigaray, empezamos a conocer toda la escuela del feminismo de la diferencia, toda la escuela de las italianas, teníamos hambre de conocimiento, discutíamos,

hablábamos de cosas de la vida cotidiana, porque era nuestra necesidad, pero al mismo tiempo íbamos leyendo.”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

La experiencia de vida de las mujeres constituye una parte fundamental, para el inicio de la conformación de la identidad individual, la cual posteriormente se vincula con las colectivas, encontrando las “pares”, es decir mujeres con semejantes intereses sociales y políticos, basados muchas veces en el cuestionamiento de la realidad.

Las diversas propuestas de las corrientes teóricas feministas, permiten la construcción de identidades de acuerdo a las condiciones de las realidades encontradas en Guatemala, es decir, se observa que existe complementariedad dentro de las distintas corrientes feministas para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas, dadas las condiciones de cada lugar.

Según expone la feminista italiana, Francesca Gargallo, en su publicación *Las ideas feministas latinoamericanas*, es a partir de la década del sesenta en donde las mujeres generan espacios organizativos a partir de pequeños grupos de autoconciencia, donde las mujeres estrenaron el diálogo entre ellas mismas como una forma de apropiarse del lenguaje y del espacio de la política (Gargallo, 2004).

“En el ámbito latinoamericano, la política feminista ha transitado y constantemente transita en todos los sentidos, de una lucha por la emancipación a la afirmación de una diferencia positiva de las mujeres con



respecto al mundo de los hombres y a la “teoría de géneros”, confrontando tanto las experiencias políticas de izquierdas, con algunos de cuyos planteamientos económicos, políticos y económicos coincide, como los nuevos retos que los criterios de la globalización económica y las políticas de agencias internacionales de financiamiento presentan a su autonomía.” (Gargallo, 2004: 14-15).

En este sentido, el tema académico ha sido importante para encontrarse, debido a que las sujetas de la investigación indicaron que algunas corrientes teóricas<sup>10</sup> pueden responder a las demandas más urgentes que las mujeres han generado a lo largo del establecimiento desde grupos organizados o a título individual. Para lo cual, Ana Silvia Monzón, plantea un espacio organizado importante de debate desde diversas identidades:

**“Esta discusión por el sujeto político feminista surge a finales de los años noventa, más o menos son las discusiones que se empiezan a dar, ya más bien, reciente, en el 2007 con la Asamblea Feminista, ahí es donde se empieza hablar de manera sistemática, del Sujeto Político Feminista.**

Elaborar lo del sujeto político feminista, ya no se vio tanto desde la academia sino desde la Asamblea Feminista, ha tenido un desarrollo

---

<sup>10</sup> Es importante resaltar que las corrientes feministas que a continuación se mencionan, son las que las sujetas de investigación mencionaron durante las entrevistas, debido a que en Guatemala se pueden encontrar otras corrientes teóricas feministas, que no se tomaron en cuenta para este estudio, por ser un trabajo exploratorio en este tema.

interesante, al acercarse a otras mujeres, rurales, indígenas, que le dan otro significado.”

Monzón, A. 2013, junio 13

[Transcripción de la entrevista, resaltado y en negrilla propio].

#### **4.2.1. En camino a la institucionalidad a favor de las mujeres**

Una de las principales características de la corriente teórica del feminismo desde la igualdad, es la reivindicación de las mujeres como sujetas de derechos. Un momento importante dentro de la historia de los movimientos de mujeres surge a través del cuestionamiento de las instituciones del Estado, proclamadas como democráticas, pero sin tomar en cuenta a las demandas de una parte de la población, las mujeres.

Los movimientos de mujeres en favor de ser consideradas como ciudadanas, inician en Estados Unidos y Europa, colocando el tema de la *paridad* como algo fundamental (Cobo, 2002: 33-34).

“La vindicación feminista de paridad no puede entenderse como un fenómeno desvinculado del origen de la democracia moderna. [...] La médula del planteamiento de la igualdad es la vindicación, es decir, la exigencia de que se apliquen a las mujeres los derechos civiles, sociales y políticos que se aplican a los varones [...] uso paritariamente compartido de todo tipo de recursos, desde los económicos y políticos hasta los de autoridad y culturales. Sólo la vindicación política puede detener ese

insidioso mecanismo social que coloca a las mujeres en una posición de subordinación” (Cobo, 2002: 31,39).

Como se abordó en el capítulo segundo, un aporte importante es la “*vindicación de los derechos*”, categoría acuñada por Mary Wollstonecraft (1792), para que las mujeres pudieran constituirse como sujetas políticas. Además, se apoya en los postulados relacionados a la subordinación social de las mujeres a consecuencia de las relaciones desiguales de género. El concepto de vindicación se refiere particularmente al tema de los derechos de las mujeres, por ejemplo, lo relacionado a la educación, trabajo, sufragio, entre otros (Beltrán, *et. al.*, 2001: 29).

Amelia Valcárcel, otra exponente de la corriente feminista de la igualdad, plantea que “es una tradición de pensamiento político” (1997: 89), la cual se evidencia, sobre todo con la ciudadanía de las mujeres, prácticamente el derecho de ejercer en la política, el derecho de ser elegidas y elegir. La paridad se suscribe a las políticas de la igualdad (Cobo, 2002: 38).

Una de las acciones más relevantes que el feminismo de la igualdad realiza es la construcción de políticas públicas a favor de las mujeres, en tal sentido, en Guatemala se generó en 2008 la Política Nacional de Promoción y desarrollo integral de las mujeres y Plan de equidad de Oportunidades 2008-2023:

**Las políticas públicas es una de las principales reivindicaciones del feminismo de la igualdad.** Feminismo de la igualdad, viene el sufragismo-cuotas de participación-políticas públicas-representación, eso siempre lo vamos a necesitar.

[Transcripción de la entrevista, resaltado y en negrillas propio].

A decir de las sujetas de investigación, consideran que la importancia del feminismo de la igualdad radica en la institucionalidad desde el aparato estatal, no solamente en el ejercicio del sufragio universal, más bien tiene un sentido amplio del abordaje de la constitución del aparato legal, conformado por leyes, políticas públicas, instituciones, entre otros.

Como se expuso en el capítulo anterior, la construcción de los Sujetos Políticos Feministas ha radicado también en establecer mecanismos de la institucionalización a favor de las mujeres, demandas surgidas luego de la firma de los Acuerdos de Paz en Guatemala.

En tal sentido, una de las sujetas de investigación indica la importancia de la Firma de la Paz para las mujeres y la generación del marco legal para la institucionalidad y aprobación de leyes:

“[...] es un momento histórico importantísimo en Guatemala [...], para lo conservador y reaccionario que es este país, lo que se ha hecho es bastantísimo, se crea la institucionalidad de las mujeres, se crea la institucionalidad de la paz, las dos institucionalidades en los 16 años, ha significado mucho [...] que se vayan abriendo pequeñas ventanas.”

Barrios, W., 2012, diciembre 14 [Transcripción de la entrevista].

Derivado de las demandas realizadas por los Sujetos Políticos Feministas desde esta corriente teórica, se ha generado un importante avance, no obstante hay elementos que aún faltan desarrollar, más allá del marco legal o la misma institucionalidad, como por ejemplo darle viabilidad a estos procesos asignando los recursos necesarios para su implementación, tales como económicos, formación y capacitación de personal para la atención especializada, entre otros.

**Diagrama 3: Feminismo de la igualdad, institucionalidad**



Elaboración propia con base a entrevistas a sujetas de investigación.

#### 4.1.1. “Lo personal es político”

El eslogan “lo personal es político” surge en la década de los setenta, cuando se va desarrollando el feminismo radical o de la diferencia. Kate Millet postuló en su tesis doctoral *Política Sexual* publicada en 1970, la problemática del ejercicio del poder hacia las mujeres desde el sistema patriarcal, donde expone

críticas a las instituciones sociales creadas, como la familia, la religión, entre otros. “El patriarcado se define como un sistema de dominación sexual que es, además, el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. El patriarcado es un sistema de dominación masculina que determina la opresión y subordinación de las mujeres” (Varela, 2005: 29).

Otras exponentes del feminismo de la diferencia, como Luce Irigaray, Victoria Sendón, Rossi Braidotti, plantean que desde lo estratégico y epistémico, la diferencia radica en lo sexual desde la diversidad, ya que las mujeres no son idénticas. La diferencia sexual, uno de los aportes con mayor relevancia de esta corriente feminista, el cual se vincula también con la “identidad femenina a través de una des/construcción” (García, 2005).

“En la teoría feminista, uno<a>habla como mujer, aunque el sujeto “mujer no es una esencia monolítica definida de una vez y para siempre, sino que es más bien el sitio de un conjunto de experiencias múltiples, complejas y potencialmente contradictorias, definido por variable que se supone tales como la clase, la raza, la edad, el estilo de vida, la preferencia sexual y otras. Uno<a> habla como mujer con el propósito de dar mayor fuerza a las mujeres, de activar cambios sociosimbólicos en su condición: ésta es una posición radicalmente antiesencialista” (Braidotti, 1994: 30, citada por García, 2005).

Desde la corriente del feminismo de la diferencia Rossi Braidotti habla de la construcción de un “sujeto femenino desde el feminismo”, frente a la idea del feminismo blanco y heterosexual, se contrapone la idea del “reto del sujeto feminista es la diversidad existente entre las mujeres, manifiesta por las diferencias de raza, etnia, clase, opción sexual, edad, religión, pasado histórico” (Luna, 2002: 114).

La corriente teórica del feminismo de la diferencia ha sido importante para la construcción de los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala. Una de las sujetas de investigación, indica que en la última década, surge el cuestionamiento hacia la consolidación de la institucionalidad, sobre todo porque no se abordaba el feminismo desde lo interno, es decir, descubrir y discutir sobre temas puntuales como las violencias de distinto tipo, sexualidades, placer, haciendo énfasis en el conocimiento del cuerpo.

**[...] en ese período [existió] una radicalización de las posturas feministas,** en términos ya que en el 2008, simultáneamente estaba todo el proceso del trabajo con mujeres sobrevivientes de violencia sexual, lo que conllevó, en ese período, desde mi perspectiva, fue que se empezó a nombrar, con mucha más insistencia el tema de la sexualidad de las mujeres, y la violencia sexual conllevó que se creará el espacio de “hablemos de violencia sexual” que fue un espacio que no le dio continuidad al conversatorio, porque eran otras, mujeres más jóvenes que querían hablar de sus violencias pero que también se empezó hablar más de sexualidad, **y ahí sí creo yo que hay un quiebre, entre quienes venían**

**construyendo institucionalidad desde el feminismo y por supuesto incursionando más en las políticas públicas en el Estado, en la incidencia política y quienes, sin ser totalmente conscientes, pero haciendo mucho énfasis en lo que implicaba el tema de la sexualidad, incursionamos mucho más en la radicalidad, que implica trabajarse el cuerpo.”**

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17

[Transcripción de la entrevista, resaltado y en negrillas propio].

Desde el feminismo de la diferencia han surgido otras sub-corrientes como el *feminismo holístico* o el *holofeminismo*, surgido a nivel internacional en la década de 1990. Una de sus representantes es Victoria Sendón, esta corriente plantea ser “una ruptura radical con el orden simbólico establecido por el sistema patriarcal [...] la realidad se conforma como interrelaciones de múltiples diferencias, diferencias que constituyen la gran riqueza de ese amplio horizonte del que sólo está excluida, la exclusión.” Además, se plantea la ampliación de la lucha reivindicativa a una labor política (García, 2005).

Actualmente en Guatemala, desde el Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q’anil, institución que fundó y dirige una de las sujetas de investigación, desarrolla el planteamiento desde el feminismo holístico, una propuesta reciente, pero innovadora desde la parte teórica y práctica del feminismo. A continuación algunos elementos que plantea:

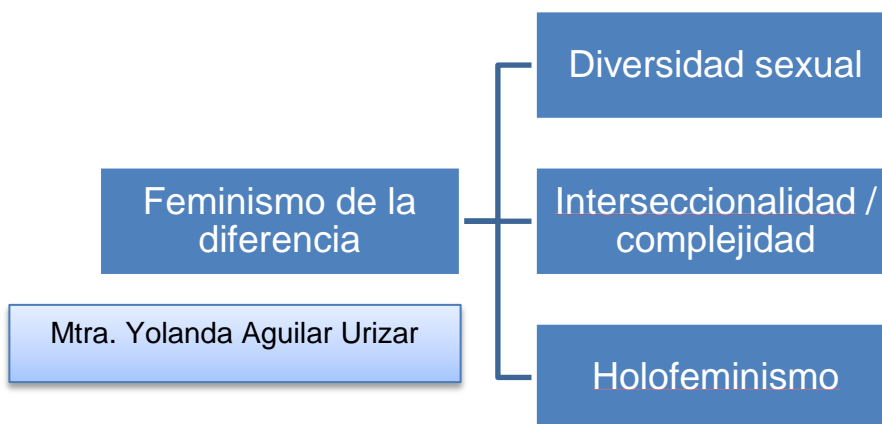


“[...] también corremos el riesgo de quedarnos sólo en el tema de las problemáticas y no de la búsqueda de las soluciones, por eso, yo ahora desde el feminismo holístico trato de influir en todo lo que hago, pero comprendiendo que el feminismo no es un punto negro dentro en el universo, sino un montón de puntos en donde tenemos que articular pensamiento y creo que desde las mejores maneras, poder influir para que ese feminismo inunde a las demás propuestas [...]”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

Sin duda alguna, el feminismo holístico es una corriente que debe continuar desarrollándose para establecer cuáles son los puntos nodales para el abordaje desde Guatemala, aunque ya existe un avance sobre la importancia de análisis desde la complejidad que está inserta desde esta corriente, así como el de generar alianzas estratégicas desde otros sujetos políticos.

**Diagrama 4: Feminismo de la diferencia, “lo personal es político”**



Elaboración propia con base a entrevistas a sujetas de investigación.

#### **4.2.3. Aportes para la discusión desde feminismos latinoamericanos**

De acuerdo a las sujetas de investigación hay dos corrientes feministas, además de la diferencia y de la igualdad, que han generado debate en algunos sectores, por un lado se ha desarrollado el llamado feminismo poscolonial y el otro el feminismo académico. De los cuales se desarrollarán a partir de los postulados generales y en particular la experiencia de vida de ellas.

En el año 2011, se desarrolló el II Encuentro mesoamericano de estudios de género y feminismos, en la ciudad de Guatemala, donde se abordaron varias corrientes del feminismo, pero una innovación del abordaje lo desarrolló la dimensión simbólico-cultural, donde se discutieron los feminismos poscoloniales y descoloniales.

El feminismo poscolonial, se refiere principalmente a la crítica de los feminismos de occidente, es decir, los hegemónicos. La propuesta del feminismo poscolonial está circunscrito a dos proyectos, el primero referido a la “deconstrucción y desmantelamiento” y el segundo “construcción y creación”, en esta línea de pensamiento, se rescata las voces de las mujeres generadoras de pensamiento feminista “del tercer mundo” (Mohanty, 2008).

El feminismo poscolonial utiliza la categoría de análisis “mujeres” al referirse como “la noción sociológica de la ‘igualdad’ de su opresión [...] ‘mujeres’ como sujetos materiales de su propia historia” (Mohanty, 2008). La feminista de origen indio, Chandra T. Mohanty, una de sus principales exponentes, pone en discusión los “feminismos de occidente”, debido a que sus luchas y reivindicaciones están

lejos de lo que mujeres indígenas, negras, del tercer mundo puedan estar requiriendo. Además, coloca el tema de mujeres en situaciones de vulnerabilidades específicas como: migraciones, desplazamientos, refugiadas, violencias sistemáticas, entre otros.

En tal sentido, el feminismo poscolonial, da origen a replantear algunas categorías y análisis desde el conocimiento situado en Latinoamérica, por ejemplo, las mujeres indígenas y las necesidades que poseen, expresadas desde la parte del análisis teórico de un feminismo más en sintonía con sus experiencias de vida.

En el eje temático: feminismos descoloniales y poscoloniales: otras epistemologías, desarrollado en el II Encuentro Mesoamericano (2011), es la primera vez en que se posiciona este debate en Guatemala, a decir de sus organizadoras: “es la primera vez que se posiciona públicamente, en una actividad académica en Guatemala, una mesa nombrada como ‘feminismos descoloniales y poscoloniales’, donde se debatió la interrelación e interdependencia del sexo, y la raza como generadores de condiciones de dominio” (FLACSO, 2011: 86).

La feminista poscolonial maya-kakchikel, Aura Cumes, es quien ha desarrollado esta corriente en Guatemala, tiene diversos escritos, pero hay uno en particular que desarrolló que servirá de base para el análisis, titulado: “Multiculturalismo, género y feminismos: mujeres diversas, luchas complejas”. En dicho artículo expone que la invitación que las mujeres de diversas identidades y experiencias plantean es a realizar “una lectura más compleja de la realidad y a una democratización de los movimientos políticos. Aunque en Latinoamérica las

luchas de mujeres no van en una sola línea, la mirada múltiple es una posición que se ha venido demandando y ha formado parte de los diálogos incipientes con los movimientos indígenas y feministas” (Cumes, 2009: 29).

Cumes indica que existen distintos sistemas de dominación que funcionan de manera compleja y se interrelacionan, y que estos tienen impactos diferenciados en cada grupo social, por lo que el feminismo poscolonial, expone que:

“[...] se ha sostenido que las sociedades –en contextos coloniales- no solo se han fundado sobre un tratamiento desigual ente indígenas y ‘no indígenas’, sino también sobre un trato desigual entre mujeres y hombres. Los sistemas de dominación como el racismo, el patriarcado, el clasismo, no operan de manera similar en mujeres y hombres, como tampoco son sistemas que funcionan de forma separada, sino complejamente interrelacionados” (Cumes, 2009: 44).

Durante la entrevista realizada a Aura Cumes, sujeta de investigación, planteó que posee “identidades paralelas”, en referencia a su identidad como mujer maya y feminista, además de identificarse como académica, y que se adapta su forma de ser hacia la corriente del feminismo más se acerque a sus demandas, lo cual ha sido un proceso desde su experiencia de vida:

“[...] no compartía la opresión de las mujeres, mi experiencia no cazaba con los principios feministas de tendencia universal, no podía compartir eso por pura experiencia personal, si bien es cierto no podía denominarme

feminista, me sentía fuera de lugar, más adelante cuando ya teníamos acceso a internet, me encontré con las teorías feministas postcoloniales (negro, de color) y noté la crítica que hacía, fue donde yo me identifiqué con este feminismo [...]”

Cumes, A., 2012, diciembre 27 [Transcripción de la entrevista].

El espacio académico del feminismo en Guatemala, y siguiendo con las categorías de análisis se estableció que los aportes hacia distintas corrientes, se localizaron espacios de discusión y publicación de títulos que hacen referencia a los feminismos en Guatemala.

Por lo que se observó que la discusión académica de los feminismos, se ha generado desde distintos espacios, tales como la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), a través de su Programa de Género así como la Fundación Guatemala (FUNGUA). De acuerdo a una de sus fundadoras, Maite Rodríguez, la FUNGUA creada a finales de 1987, con el objeto de promover procesos de empoderamiento económico hacia las mujeres, no obstante, el cambio de visión gubernamental así como el término del financiamiento. Por lo que, replantearon los objetivos de la FUNGUA, siendo que a principios de los años noventa, se creó el Centro de Documentación de las Mujeres, y posteriormente se conformó el Diplomado de Especialización de Estudios de Género Feminista. Rodríguez, M., 2015, febrero 16 [Comunicación digital].

En el caso del Programa de Género de la FLACSO, el proceso está enfocado a la parte académica de formación e investigación, a principios de la

década del dos mil se abrió la convocatoria para el Diplomado de Estudios de Género, posteriormente es hasta el año 2009 que se convoca al II Diplomado, esta última cohorte abrió la discusión y posibilidad para que se generara la propuesta de apertura de una maestría en género y feminismos, la que se desarrolló del año 2012 al 2014, con una primera generación.

Se hace referencia a estos dos espacios, considerando que son los de mayor trayectoria, no obstante han existido espacios otros de formación feminista, desde organizaciones sociales de mujeres y feministas que han generado discusiones, debates, encuentros para la construcción del conocimiento feminista.

De manera breve, se pueden mencionar espacios organizativos como la Agenda Feminista que estuvo activando desde 2007, convocado por la Asociación La Cuerda, y su publicación titulada “Reflexiones feministas en Guatemala, memorias de un proceso”, cuyo objetivo fue “elaborar colectivamente una Agenda Feminista Guatemalteca, que responda a la diversidad, diferencias y desigualdades presentes en el país” (APSM, 2011: 15).

De acuerdo a su identidad construida, la feminista guatemalteca, Ana Silvia Monzón, plantea la importancia del feminismo académico:

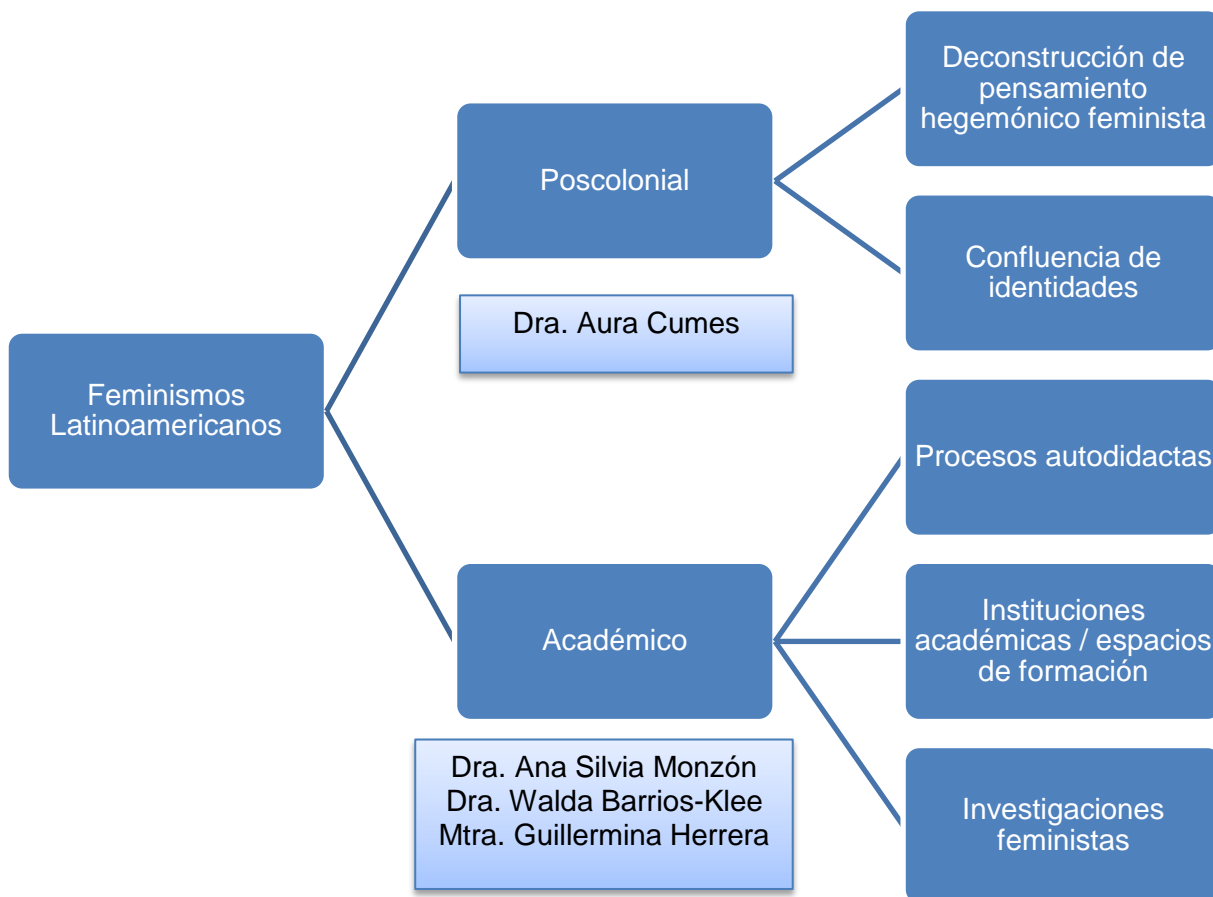
“Me gusta el feminismo académico, que también es un término que creo que acuñamos, que reiteramos, que le dimos contenido en el Encuentro feminista latinoamericano en el 2009, me gusta lo del feminismo académico, porque es parte de mi identidad, como trabajadora, como mujer que le gusta la academia, pero no por ser el feminismo académico, sea una

corriente, es más una cuestión identitaria. No hay condiciones, para generar conocimiento, teoría, no lo encuentras, estamos permanentemente, sobre todo en Guatemala. No hay un feminismo académico puro, o es un feminismo académico militante, combina el activismo, tenemos que tener una posición a lo que sucede en nuestro país y con las mujeres en nuestro país. Nosotras mismas somos parte de eso, no es que gocemos de una posición privilegiada, y que todas estas cuestiones hay que tomarlas para matizar esta idea del feminismo académico.”

Monzón, A. 2013, junio 13 [Transcripción de la entrevista].

En tal sentido, la construcción de los Sujetos Políticos Feministas, proviene de distintas identidades y que las rutas para darle viabilidad al cumplimiento de los objetivos pueden ser diversos, pero esa misma diversidad hacer que las demandas sean planteadas desde una visión más holística.

**Diagrama 5: Feminismos latinoamericanos**



Elaboración propia con base a entrevistas a sujetas de investigación.

#### **4.3. Construir para transformar**

Desde hace algunas décadas existió el debate entre el feminismo de la igualdad frente al feminismo de la diferencia, discusión que abarcó esferas académicas y activistas, sobre todo en Europa y Estados Unidos, mientras que en Latinoamérica, específicamente en Guatemala, los debates se hacían venir paulatinamente, debido que era necesario generar las condiciones favorables para



las mujeres en principio, para luego poder adentrarse en temas como la diversidad.

Es así como las sujetas de investigación, plantean la integralidad de los feminismos, indicando que ambas corrientes poseen su relevancia social, y plantean:

“[...] yo creo que acá en Guatemala se necesitan las dos vertientes, primero tenemos que tener derechos, para luego pasar a lo otro, pero los derechos no se pueden dejar de lado, **realmente las dos formas de feminismo son complementarias, no se dan en oposición, como lo han planteado las feministas europeas,** porque esta discordia es de las feministas europeas, yo creo que en América Latina no nos ha llegado así, han coexistido las dos corrientes del feminismo de manera paralela, incluso en los procesos de formación.”

Barrios, W., 2012, diciembre 14

[Transcripción de la entrevista, resaltado y en negrillas propio].

La importancia del feminismo para las sujetas de investigación, radica en el sentido humano de sus postulados, reconociendo aspectos que dignifiquen a las personas:

“[...] para mí el feminismo es uno de los grandes avances en el pensamiento occidental que han permitido botar de tajo, prejuicios y estereotipos, y crecer en humanidad en cuanto al reconocimiento de la

dignidad del otro, en este caso de la otra. Un avance en la humanidad sustancial del pensamiento occidental. Un gran aporte al reconocimiento de la dignidad de la otredad y por lo tanto en el crecimiento en otredad. Ser más humanos, el misógino y machista, se degrada. Soy humanista, y desde el feminismo humanista. Haciendo más humanos a los seres humanos. Yo voy por el respeto absoluto de todo.”

Herrera, G., 2013, mayo 16 [Transcripción de la entrevista].

Las feministas una de las rutas que plantean en casi todos los espacios, de activismo político pero también académico, son las alianzas estratégicas frente a la sociedad, con el objeto de transformar, patrones conductuales en marcados en un sistema de opresión, racismo y patriarcal. Para lo cual, las sujetas de investigación indicaron lo siguiente:

“Nosotros, la sociedad guatemalteca, todavía estamos en este momento de ser una sociedad postconflicto, porque lo que ha transcurrido de la firma de los Acuerdos de Paz, 16 años, eso es poco y complejos, todavía tenemos internalizada la idea del enemigo interno, y eso fragmenta la sociedad, entonces tenemos una sociedad fragmentada en sectores, incluso cuando se firma la paz, se hace así. [...] Pero con esta fragmentación no es posible que entendamos que necesitamos, negociar para construir alianzas y las alianzas no se hacen sin ceder, negociar, no quiere decir que yo te pido y tú me das todo. El movimiento popular tiene que entender que fragmentado no vamos a ir a ningún lugar. [La] intransigencia, herencia del conflicto armado

interno, porque las personas estamos acostumbradas a vernos como enemigos, entonces tenemos posiciones hostiles, falta de comprensión, de los motivos de la otra persona, estamos a la defensiva, la sociedad guatemalteca es una sociedad a la defensiva. [...] Deponer la actitud hostil y de ver al otro como mi enemigo. [...] tiene que haber la negociación, la alianza, para lograr la unidad, y ese es el problema que enfrentamos, y construir unidad no es fácil.”

Barrios, W., 2012, diciembre 14 [Transcripción de la entrevista].

Las demandas que los distintos Sujetos Políticos Feministas han planteado ante la sociedad, radican en temas de acceso y participación en aspectos como educación, política, seguridad, salud sexual y reproductiva, búsqueda de la paz. Sin embargo, una de las entrevistadas indicó que, no necesariamente todas las mujeres lideresas se definen desde el feminismo, sin embargo, sus acciones están orientadas desde las “claves feministas”:

“La demanda por el acceso a la educación. Pero ha sido menos fuerte en la demanda, por la participación política, en términos públicos, pero más entrada en el Estado y descuidado otros espacios. La lucha por la paz, fue un componente importante. La lucha por el racismo, se han dado pasos importantes. Por el trabajo, pero de manera menos contundente. La lucha bastante fuerte por los derechos sexuales y reproductivos, año 2005, cuando se logró la ley de acceso universal, y revertir el libro de la vida, cuando en El Salvador retrocedió y Guatemala se mantuvo. La lucha por la

tierra, el sujeto político que reivindica eso, son mujeres, el exilio, el retorno, toman ese liderazgo, y la lucha por el territorio pero eso ya no es una demanda. No todas las mujeres lideresas se reconocen como feministas, lo hacen desde las claves feministas.”

Monzón, A. 2013, junio 13 [Transcripción de la entrevista].

La construcción de los Sujetos Políticos Feministas, tiene dos aspectos fundamentales, basarse en la identidad individual y colectiva, y la formación que en distintos espacios puede generarse. Por ello, una de las sujetas de investigación, indica la importancia de iniciar el trabajo formativo desde las niñas, para generar conciencia de género en función de construir relaciones más igualitarias y equitativas:

“En mi caso, por cómo yo me críe, yo nunca tuve dudas de ser sujeta, ni tuve que reclamar hasta que llegó un momento donde tuve que hacer valer. Hay muchísimos casos donde desde la infancia la mujer tuvo que hacer valer sus derechos. Si desde niñas, esa conciencia se hace valer, como el caso mío, me vino tarde el problema, y tal vez no lo supe enfrentar. Creo que esa conciencia desde las niñas. El respeto, la autoestima de la niña.”

Herrera, G., 2013, mayo 16 [Transcripción de la entrevista].

Finalmente, una visión más crítica a los postulados de la corriente feminista de la igualdad, desde una sujeta de investigación, indica que todo es un proceso que

lleva su tiempo para articularse, en tal sentido hay que buscar nuevas formas de acción y pensamiento, para generar alianzas y poder transformar:

“Hay que inventarse nuevas formas, y si tenemos la capacidad de discutir e intercambiar, si no tenemos esa capacidad, pues empezamos a ver que hacemos, y luego vemos lo de los discursos. Todo lleva su maduración, del 2008, estamos hablando a 12 años de los Acuerdos de Paz, todo lleva su tiempo, imagina una sociedad que no sabía nada de derechos, sinceramente, los derechos ya toparon, ahora necesitamos trabajar los poderes, ahora que, siempre hay quienes tienen que empezar a nombrar cosas...mínimo 10 años para empezar a madurar los procesos, les va a tocar a ustedes.”

Aguilar, Y., 2012, diciembre 17 [Transcripción de la entrevista].

De acuerdo a las entrevistas de las sujetas de investigación, los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala conllevan la construcción de identidades de distintas mujeres, que provienen de diferentes grupos sociales, pueblos y edades. Las distintas corrientes de pensamientos han generado transgresiones en la sociedad, debido a las acciones que han realizado, en principio el cuestionarse los roles asignados por cuestiones de género, pero también por la lucha por el desarrollo social, económico y político de las mujeres.

La construcción de los Sujetos Políticos Feministas, desde la visión de las sujetas de investigación, puede darse desde procesos individuales, donde se evidencia el entorno familiar que las sujetas tuvieron; sin embargo, es importante

resaltar que la parte colectiva es fundamental para el desarrollo de las acciones, es decir, los procesos identitarios desde el feminismo conllevan a plantearse desde movimientos colectivos semejantes.

Los planteamientos de las sujetas de investigación a partir de distintas corrientes teóricas, parten desde una genealogía feminista, es decir, los hechos históricos marcan el desarrollo del feminismo, nombrando momentos y temáticas relevantes para el análisis de los Sujetos Políticos Feministas.

## Reflexiones finales

El estudio se realizó desde la disciplina sociológica y la teoría feminista, partiendo de elementos epistemológicos para el desarrollo del estudio exploratorio y cualitativo. Por lo que se posicionaron elementos metodológicos feministas, tales como: el conocimiento situado, los diálogos interdisciplinarios y la interseccionalidad, para dar respuesta a la pregunta generadora planteada al inicio de esta investigación ¿Desde qué corrientes de pensamiento feministas se construyen los Sujetos Políticos Feministas? Estos elementos sirvieron de base para la comprensión y análisis de las entrevistas realizadas a las sujetas de investigación, así como la vinculación desde la revisión teórica efectuada.

Los aportes teórico-metodológicos que proporciona la teoría feminista a las ciencias sociales, son importantes para realizar un análisis desde categorías de análisis. La identidad y transgresión de las mujeres, conlleva la generación de una conciencia de género, observada como una posición política transgresora en una sociedad patriarcal, la identidad se convierte en práctica de vida, como autodenominarse desde un marco filosófico y político.

La construcción de la autonomía, se comprendió como un proceso personal y colectivo, íntimamente ligado con la identidad y transgresión feminista. La genealogía feminista, se basó en la recuperación de memoria histórica del feminismo, tomando en cuenta, acontecimientos sociales, políticos, económicos, y

resaltando los personajes femeninos involucrados en ellos, en este sentido, se recuperan y reconocen los aportes realizados por mujeres en temas concretos.

Con el objeto de dar respuesta a la pregunta, ¿Desde qué identidades se sitúan las mujeres guatemaltecas?, se establecieron elementos epistemológicos aportan para el análisis de los Sujetos Políticos Feministas, los cuales son entendidos desde lo heterogéneo contruidos desde un proceso dinámico, donde poseen objetivos comunes articulados para generar propuestas y acciones transformadoras, regularmente están contruidos desde una visión holística, interrelacionando distintas identidades. De acuerdo al perfil de las sujetas de investigación establecido para el análisis, se logró tener una perspectiva de los elementos y hechos clave que cada una de las sujetas indicó para la construcción de su identidad, tanto desde lo individual como de los procesos colectivos donde activan o se desarrollaron.

Otra pregunta que se realizó al inicio de la investigación fue ¿Cuáles han sido los momentos clave en la historia y las demandas de los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala?, para lo cual se diseñó una metodología de ciclos, a partir del análisis interseccional e interdisciplinario. Es importante señalar, que se realizó una vinculación intergeneracional, debido a que las sujetas de investigación, desde su conocimiento situado, coincidieron en algunos espacios indicados en los ciclos estudiados. Por lo que a partir de las entrevistas, su análisis y síntesis se establecieron tres ciclos: 1) Unidas a partir de la represión (1980); 2) Organización de mujeres durante la paz (1990); y 3) Mujeres debatiendo, demandando y generando (2000).



La década de los ochenta, dejó un panorama sociopolítico complicado a Guatemala, derivado de la guerra interna que afectó a diversos sectores de la población. No obstante, se inician algunos procesos organizativos desde las mujeres que dan pauta la consolidación de demandas colectivas, por ejemplo, la defensa de los derechos humanos y el reconocimiento de la participación de las mujeres.

Procesos de exilio tanto de mujeres a título individual como a nivel organizativo, se observaron en esta década, que a su retorno a finales de la década de los noventa, dieron un aporte significativo al debate y construcción de los Sujetos Políticos Feministas, es importante resaltar que la formación académica recibida fuera de Guatemala coadyuvó a la discusión de elementos básicos para la unificación de esfuerzos colectivos feministas. En esta misma línea, las mujeres retornadas del exilio, junto a mujeres radicadas en Guatemala, posicionadas desde su identidad de género y otras desde el feminismo, plantearon las demandas urgentes de las mujeres en el marco de las negociaciones de paz, la firma de la paz y su posterior implementación.

Los Sujetos Políticos Feministas observados en la década de los noventa, sobre todo a finales, tuvieron su origen en movimientos político-sociales de los años setenta, por lo que se plantearon demandas a favor de las mujeres derivado de la experiencia, es decir del conocimiento situado que ellas mismas tenían. Es así como, la institucionalidad a favor de las mujeres, a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz, toma un realce importante para las mujeres, hubo mujeres que durante las dos décadas anteriores se desarrollaron en la defensa de los derechos

humanos y consolidaron su participación social y política tanto en movimientos insurgentes como en espacios generados en el plano social.

Era una década de cambios, se observó como una oportunidad de transformación en la sociedad guatemalteca, debido a su implicación legislativa y política. Así mismo, aumentó el nivel organizativo de las mujeres, quienes se fueron especializando en temáticas como la participación política, violencia contra las mujeres, reivindicar demandas laborales, entre otras.

Finalmente, el tercer ciclo estudiado, en la década del dos mil, se observó que muchas mujeres se autonombraron como feministas, como una acción política de identidad transgresora ante la sociedad guatemalteca. Es en este ciclo, donde se observan desafíos importantes desde lo político, lo social, lo económico y sobre todo lo académico. Desde la parte académica, se gestaron espacios amplios de debate y construcción de pensamiento feminista, lo que suma a la acción, lo que conlleva a una diversidad de Sujetos Políticos Feministas, contruidos desde distintas corrientes de pensamiento.

La construcción individual y colectiva de la identidad política, se vincula con la participación de mujeres guatemaltecas en espacios de formación a nivel internacional, como un aporte para la articulación de demandas nacionales con reivindicaciones regionales.

En la actualidad, los Sujetos Políticos Feministas han generado alianzas sectoriales constituidas de manera estratégica para reivindicaciones concretas en el plano social, como acceso a la salud y educación, en el plano político, la

participación de las mujeres; demandas legislativas, como aprobación de leyes y políticas públicas, entre otras acciones realizadas.

La construcción de Sujetos Políticos Feministas, están basados en identidades heterogéneas y su punto de encuentro son las demandas u objetivos comunes a manera de articularse tanto en pensamiento como en acción. Es así, como las sujetas de investigación indicaron que tanto acontecimientos históricos vividos a nivel social como familiar, determinaron su identidad política feminista, por otro lado, la formación académica también tiene un peso fundamental para el desarrollo de su autonomía.

Más que adentrarse en el debate de qué corriente teórica feminista se observa en los Sujetos Políticos Feministas, es importante la consolidación de los mismos basada en el conocimiento situado de las mujeres de Guatemala, es decir, los modelos establecidos en otras partes del mundo, no necesariamente responden a las necesidades que se plantean en el país. Es decir, desde el feminismo de la igualdad, rescatamos la posibilidad de generar espacios de participación de las mujeres en sus distintas expresiones: político, social y económico, así como en la institucionalidad conformada en favor de las mujeres. Sin embargo, por el proceso de guerra interna, y la violencia sistemática que se vive en Guatemala, también es necesario posicionarse desde el feminismo de la diferencia, a partir de postulados que cuestionen temas desde las identidades asignadas por la sociedad, es decir, los roles que se le otorgan a cada género, esto conlleva a la transformación de los modelos o patrones socio-culturales.

Las discusiones feministas en distintos sectores, han generado propuestas interesantes desde un análisis poscolonial y académico, lo que permite la integración de otras visiones desde sus propias identidades, es decir, se está construyendo un feminismo holístico, que desde lo académico es fundamental, para realizar los análisis interseccionales desde las distintas corrientes feministas, debido a que son complementarias y necesarias en un país como Guatemala, para transformar los sistemas de opresión, racismo y patriarcal.

Los diversos pensamientos y acciones pueden ser vistos como fortaleza para generar espacios de discusión académica, y así contribuir a la construcción epistemológica feminista.

Finalmente, se puede decir que los Sujetos Políticos Feministas, se construyen desde identidades heterogéneas, que realizan acciones transgresoras ante la sociedad a partir de constituirse como sujetos autónomos donde se produce una liberación de dependencias. La construcción de los Sujetos Políticos Feministas debe partir del conocer y reconocer una genealogía feminista, que permitirá establecer elementos epistemológicos y corrientes de pensamiento, que coadyuvan a vincular líneas de acción con varios objetivos como la deconstrucción de modelos social e históricamente asignados así como a la transformación de realidades concretas partiendo del feminismo como filosofía de vida humanista.

## Recomendaciones

- Que se generen espacios académicos de debate y discusión de las corrientes de pensamiento feminista, tomando en cuenta las distintas líneas de acción que se pueden observar en Guatemala.
- Que se orienten acciones académicas para la construcción epistemológica de sistematizar procesos de los Sujetos Políticos Feministas, con la finalidad de aportar para la genealogía feminista guatemalteca.
- Que se promueva, ante futuros profesionales, desarrollar investigaciones desde la disciplina sociológica y de los feminismos, partiendo de la realidad compleja tomado como base la interdisciplinariedad, que permita tener una visión holística de las distintas corrientes teóricas feministas que aportan al desarrollo de las ciencias sociales en Guatemala.

## Lista de referencias

### Bibliográficas

Aguilar, A.; Dole, B.; Herrera, M.; Montenegro, S.; Camacho, L.; Flores, L. (1997). *Movimiento de mujeres en Centroamérica*. Programa Regional La Corriente. Nicaragua: Centro Editorial de la Mujer -CEM-.

Aguilar, Y. "Identidades Políticas Feministas: un llamado a salir de las identidades de género asignadas". En *Cuaderno de Género No. 7 – 2006*, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA), Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: IIHAA.

Alianza Política Sector de Mujeres -APSM-; Asociación Feminista La Cuerda; y Asociación de Mujeres de Petén Ixqik (2011). *Reflexiones Feministas en Guatemala. Memorias de un proceso*. Guatemala.

Barrios-Klee, W. "El feminismo como etnografía". En *Cuaderno de Género No. 7 / Escuela de Historia, Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas/USAC*. Guatemala: IIHAA, 2006.

Bartra, E. (compiladora) (1998) *Debates en torno a una metodología feminista*. Segunda Edición 2002. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Universidad Nacional Autónoma de México. Texto consultado: Harding, S. "¿Existe un método feminista?" pp. 9-34.

Beltrán, E. y Maquieira D'Angelo, V. (eds.), Álvarez, S. y Sánchez, C. (2001). "Feminismos, debates teóricos contemporáneos" Madrid, España: Alianza Editorial.

Carrillo, L. (2004) *Luchas de las guatemaltecas del siglo XX Mirada al trabajo y la participación política de las mujeres*. Guatemala: Ediciones del Pensativo.

Carvajal Orlich, Z.; Chinchilla Serrano, H., y Penabad Camacho, M. A. (Eds) / Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior - en América Latina –MISEAL- (2013). "Inclusión social y equidad en instituciones de educación superior, Guía integrada 2013. Primera edición. Heredia, Costa Rica: Instituto de Estudios de la Mujer, Universidad Nacional.

Cobo Bedia, Rosa. "El género en las ciencias sociales", Universidad de A Coruña. En: Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18, Año 2005 ISSN: 0214-0314. Pp. 249-258.

Cumes, A. (2009) "Multiculturalismo, género y feminismos: Mujeres diversas, luchas complejas." En: Pequeño, A. (comp.) *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes*. FLACSO: Sede Ecuador.

Escuela Política Feminista, Alianza: Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén – Ixqik, Alianza Política Sector de Mujeres (2010) *Módulo 1 Genealogía Feminista*. Guatemala: La Otra Cooperativa/Editorial La Trilla.

De León, C. y López, G. (2010) "Módulo 1: Genealogía Feminista", *Serie: Escuela de Formación Política Feminista*. Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de

Mujeres de Petén – Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres. Guatemala: La Otra Cooperativa/Editorial La Trilla.

FLACSO, Programa de Género (2011) *Mujeres escribas, tejedoras de pensamientos*. Guatemala: FLACSO Guatemala y ONU Mujeres.

García, A. y Gomáriz, E. (1989) *Mujeres centroamericanas ante la crisis, la guerra y el proceso de paz*. 1ª Edición, San José: FLACSO. 2 V.

González, P. (2011) “Género: una contribución desde el feminismo.” En FOCINEG-IDEI-IUMUSAC-PNUD: *Aproximaciones críticas al desarrollo humano: economía, etnicidad, género y gobernabilidad*. Proyecto FOCINEG Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el enfoque de etnicidad y género. Guatemala: Magna Terra editores –IDEI-IUMUSAC-

Herrera Peña, G. (Coord.) (2012) *Mujeres en el Bicentenario. Aportes femeninos en la creación de la República de Guatemala*. 1ª Edición. Guatemala: UNESCO.

Instituto Universitario de la Mujer de la USAC. Revista Mujeres y Universidad, Año 5 No. 5 octubre 2009. Sección Nosotras Hacemos. Pp. 73-74

Lagarde y de los Ríos, M. “Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio”. En: Del Cid, León, P. (2010) “Módulo 5: Sujeto Político”, *Serie: Escuela de Formación Política Feminista*. Asociación Feminista La Cuerda, Asociación de Mujeres de Petén – Ixqik y Alianza Política Sector de Mujeres. Guatemala: La Otra Cooperativa/Editorial La Trilla.



López, G. (2009) “Mujeres y práctica investigativa: Aproximaciones a un recorrido cronológico, territorial y epistémico” Pp. 85-134. En: Monzón, A. S. (Comp.). *Mujeres, ciencia e investigación: miradas críticas*. Colección Cuadernos de Docencia. Guatemala: Ministerio de Educación y Dirección General de Docencia – USAC.

Marroquín, M. D. “Apuntes sobre feminismos” En: Asociación La Cuerda, Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- (Comp.) (2011) *Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI)*. Guatemala: Ediciones laCuerda.

Maalouf, A. (1999) *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza Editorial.

Méndez, L. y Barrios-Klee, W. (2010) *Caminos recorridos: luchas y situación de las mujeres a trece años de los Acuerdos de Paz*. Guatemala: UNAMG

Mendizabal, M. Palencia, S. y Poroj, M. (2011) “Crítica económica desde la particularidad: una mirada desde las relaciones de género y etnicidad.” En FOCINEG-IDEI-IUMUSAC-PNUD: *Aproximaciones críticas al desarrollo humano: economía, etnicidad, género y gobernabilidad*. Proyecto FOCINEG Fortalecimiento de las capacidades institucionales para el enfoque de etnicidad y género. Guatemala: Magna Terra editores –IDEI-IUMUSAC-

Monzón, A. S. “Participación social y política de las mujeres” En: Asociación La Cuerda, Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- (Comp.) (2011) *Nosotras, las de la historia. Mujeres en Guatemala (siglos XIX-XXI)*. Guatemala: Ediciones laCuerda.

Morín, E. (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. (título original: Introduction à la pensée complexe, trad. Marcelo Pakman) Séptima reimpresión, 2004. Barcelona, España: Editorial Gedisa, S. A.

Sau, V. (1981) Diccionario ideológico feminista, Icaria Editorial. 2ª edición ampliada y revisada: junio 1990. Barcelona, España.

Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República de Guatemala –SEPAZ- (2011) *Los Acuerdos de Paz, una reflexión 15 años después*. Guatemala: SEPAZ

Valcárcel, A. (1997) *La política de las mujeres*. 2ª edición. Madrid: Ediciones Cátedra, S.A.

Villagrán Kramer, F. (2004) *Biografía política de Guatemala, Años de guerra y años de paz*. Volumen II Guatemala: FLACSO.

Villarreal Montoya, B. (2009) *Las ciencias sociales: historia y significado a fines del siglo XX*. Colección Cuadernos de Docencia Publicaciones orientadas a la docencia universitaria. Primera edición 2002. Guatemala: Editorial Óscar de León Palacios.

### **Documentos electrónicos**

Aldunate Morales, V. (2012) “A propósito de sujetos políticos y feminismo “mixto””

Recuperado de: <http://kaosenlared.net/america-latina/item/37848-a-prop%C3%B3sito-de-sujetos-pol%C3%ADticos-y-feminismo-%E2%80%9Cmixto%E2%80%9D.html> extraído el 13 de junio 2013.

Araiza Díaz, A. (2007). Tres ensayos de epistemología. Hacia una propuesta Feminista de investigación situada. Presentación. Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social, (11) 263-270. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=53701121> extraído el 09 de febrero 2014.

Asociación para los Derechos de la Mujer y el Desarrollo (AWID) Boletín No. 9, agosto 2004, "Derechos de las mujeres y cambio económico. Interseccionalidad: una herramienta para la justicia de género y la justicia económica" [versión electrónica]

Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género: Aspectos de un debate internacional. Historia Social, 9. España, Universidad de Valencia, Instituto de Historia Social (9) 55-77. [Versión electrónica]

Cobo Bedia, R. "El género en las ciencias sociales", Universidad de A Coruña. En: Cuadernos de Trabajo Social Vol. 18, Año 2005 ISSN: 0214-0314. Pp. 249-258. [Versión electrónica]

Cobo, R. (2002) "Democracia paritaria y Sujeto político feminista" En: *Anales de la Cátedra Francisco Suárez*-Universidad de Granada, No. 36 El derecho de una democracia cosmopolita / pp. 29-44., Recuperado de: [www.ugr.es/~filode/catedraFS.htm](http://www.ugr.es/~filode/catedraFS.htm) extraído el: 31 de octubre 2011

Ciriza, A. "Genealogías feministas y ciudadanía. Notas sobre la cuestión de las memorias de los feminismos en América Latina" Ponencia en VIII Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres, III Congreso Iberoamericano de Estudios

de Género, Universidad Nacional de Córdoba, Villa Giardino (Córdoba, Argentina), 25 al 28 de octubre de 2006. [Versión electrónica]

Gargallo, F. (2004). *Las ideas feministas latinoamericanas*. México: UACM Ediciones fem-e-libros. Recuperado de: [www.creatividadfeminista.org](http://www.creatividadfeminista.org) extraído el: 07 de noviembre 2011.

González, A. (2013) Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana. Recuperado de: [www.papers.uab.cat](http://www.papers.uab.cat) extraído el: 20 de abril 2015.

Hooks, B. et al. (2004) *Otras inapropiables, feminismos desde las fronteras*. Texto consultado: hooks, b. “Mujeres negras. Dar forma a la teoría feminista” Traficante de Sueños, Madrid. [Versión electrónica]

Lagarde, M. (1990) Identidad femenina. [Versión electrónica].

León, S. “Francois Poulain de la Barre: Feminismo y Modernidad”. En: Astrolabio. Revista internacional de filosofía. Año 2010 Núm. 11 ISSN 1699-7549. Pp. 257-270. [Versión electrónica]

Luna, L. “La historia feminista del género y la cuestión del sujeto” En: Boletín Americanista, n°. 52, Barcelona, 2002. Recuperado de: <http://www.lolagluna.com/publicaciones/articulos/Lahistoria.pdf> extraído el: 01 de febrero de 2014.

Mayobre Rodríguez. P. “La Formación de la identidad de género – una mirada desde la filosofía” Artículo publicado en Esteve Zarazaga, J.M. y Vera Vila, J.

Educación Social e Igualdad de Género. Págs. 21 a 59. Edita Ayuntamiento de Málaga, 2006. 320 págs. [Versión electrónica]

Mohanty, C. T. (2008). “Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial.” Trad. María Vinós. Artículo publicado en: Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras) *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. Madrid: Ediciones Cátedra.

Posada, L. “Filosofía y Feminismo en Celia Amorós” En: Logos, Anales del Seminario de Metafísica. Vol. 42 (2009): 149-168. [Versión electrónica]

Restrepo, A. y Bustamente, X. (2009) *Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe: Apuntes para una Historia en Movimiento*. Comité Impulsor del XI Encuentro Feminista. México: colectiva El grito de las brujas. Recuperado de: <http://es.scribd.com/doc/19627857/10-ENCUENTROS-FEMINISTAS#scribd> extraído el 14 de febrero de 2015.

Siqueira, D. y Bandeira, L. “La perspectiva feminista en el pensamiento moderno y contemporáneo” [Versión electrónica] *Boletín de Antropología Americana*. No. 34. 1 de julio 1999. Instituto Panamericano de Geografía e Historia. Recuperado de: [www.prigepp.com](http://www.prigepp.com) extraído el 07 de noviembre 2011,

Varela, N. (2005) “Feminismo para principiantes” Recuperado de: [http://www.cch.unam.mx/formacion/sites/www.cch.unam.mx.formacion/files/Nuria%20Varela-Feminismo%20para%20principiantes\\_la%20primera%20ola\(1\).pdf](http://www.cch.unam.mx/formacion/sites/www.cch.unam.mx.formacion/files/Nuria%20Varela-Feminismo%20para%20principiantes_la%20primera%20ola(1).pdf) extraído el: 10 de agosto 2014

Zapata, M.; García, S. Chan, J. (Eds) La interseccionalidad en debate Actas del Congreso Internacional “indicadores interseccionales y medidas de inclusión social en instituciones de educación superior. Berlín 23-27 Noviembre 2012. Organizado por el Proyecto Medidas para la inclusión social y equidad en instituciones de educación superior en América Latina (MISEAL). [Versión electrónica]

**Páginas electrónicas consultadas:**

<http://www.intersektionalitet.org>

<http://singenerodedudas.com>

<http://www.miseal.org>

<http://www.awid.org>



## Anexo

### Universidad de San Carlos de Guatemala Escuela de Ciencia Política

#### Trabajo de campo de tesis de licenciatura en Sociología

**Tema: “La construcción de los Sujetos Políticos Feministas en Guatemala: Estudio exploratorio del pensamiento y acción de las mujeres feministas en Guatemala”**

**Estudiante: Mónica Lisseth Mendizabal Juárez**

#### Guía de entrevista semi-estructurada

1. ¿Qué hechos marcaron su vida para que se generara la conciencia de género?
2. ¿Cuál ha sido su proceso de formación feminista?
3. ¿Cómo observa la situación de las mujeres en Guatemala?
4. ¿Qué corriente teórica desde el feminismo responde mejor a sus intereses?
5. Desde su experiencia de vida, ¿cuáles serían los espacios de lucha feminista que identifica? y ¿qué espacio responde a sus necesidades?
6. ¿Identifica logros obtenidos luego de la puesta en escena de los feminismos en Guatemala?
7. ¿Qué rumbos visualiza para los diversos planteamientos feministas en Guatemala?
8. ¿Cuáles serían las demandas más urgentes desde los Sujetos Políticos Feministas?
9. ¿Cómo se lograría la articulación de diversos Sujetos que conviven en el país?
10. ¿Qué alianzas se deben construir para la transformación de las realidades?